



*H. Concejo
Deliberante*

**“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad
del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””**

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE

BENITO JUAREZ.-

SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTE PEON RAMIRO M.-

SECRETARIO: IRIBECAMPOS MATIAS

1° APERTURA DE LA SESION: 19:35

**2° IZAMIENTO PABELLÓN NACIONAL: BACCARINI ANALIA, GONZALEZ GABRIELA
Y CAMIO JOSE.**

**3° SEÑORES CONCEJALES PRESENTES: BACCARINI ANALIA., BILBAO MARIA PAZ,
CAMIO JUAN JOSE, CAMIO JOSE, CORRO DANIELA, DOUCEDE EDUARDO, DEGREEF
CARLOS, GONZALEZ GABRIELA, LEDEZMA MARTIN, LORENZO GUSTAVO, PEÓN
RAMIRO, PEREZ PARDO FELICITAS, VIDAGUREN CARLA, ZEQUEIRA MARIANELA -**

3° SEÑORES CONCEJALES AUSENTES CON AVISO:

3° SEÑORES CONCEJALES AUSENTES SIN AVISO:

4° ACTA N° 994: DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021.-



5º ASUNTOS INGRESADOS CON REGISTRACIÓN EN TÉRMINO REGLAMENTARIO.-

.- APROBACION DE ACTAS Nº 992 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y Nº 993 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2021.

.- NOTA RUBEN HORACIO DURE

6 EXPEDIENTES ELEVADOS POR PRESIDENCIA

.- EXPTE. LETRA “X” Nº 148/2019 – PRESIDENCIA H.C.D – SOLICITUD DE LICENCIA ANUAL REGLAMENTARIA SR. SECRETARIO HCD IRIBECAMPOS MATIAS.

.- EXPTE. LETRA “P” Nº 71/2021 – DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO – PRESUPUESTO DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS EJERCICIO 2022.

.- EXPTE. LETRA “E” Nº 74/2021 – ENTE DESCENTRALIZADO DR. A. SAINTOUT – PRESUPUESTO 2022.

7º EXPEDIENTES ELEVADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

.- EXPTE. LETRA “G” Nº 141/2014 – SECRETARIA DE GOBIERNO – ANTEPROYECTO DOBLE TERNA L.A.M.T 33 KV-E.T GONZALEZ CHAVES A NUEVA E.T BENITO JUAREZ.

.- EXPTE. LETRA “G” Nº 80/2021 – SECRETARIA DE GOBIERNO- ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCUELA ESPECIAL Nº 501 “DR. M. ROLDAN” SOLICITA DONACIÓN DE CASILLA.

.- EXPTE. LETRA “P” Nº 102/2021- DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN- PROGRAMA PROTAAL: LA ISABEL

.- EXPTE. LETRA “P” Nº 101/2021- DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN- PROGRAMA PROTAAL: EL EXILIO.

.- EXPTE. LETRA “P” Nº 100/2021- DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN- PROGRAMA PROTAAL: LA VIA.

.- EXPTE. LETRA “G” Nº 81/2021 – SECRETARIA DE GOBIERNO- SOLICITA EXIMICIÓN DE TASAS MUNICIPALES CLUB ATLÉTICO ALUMNI.

.- EXPTE. LETRA “C” Nº 63/2021 – DIRECCIÓN DE CULTURA- CONVENIO DE SEÑALECTICA DEL PROGRAMA RECREO.

8º EXPEDIENTES INGRESADOS POR LOS DISTINTOS BLOQUES.-

.- EXPTE. LETRA “X” Nº 85/2021 – PROYECTO DE RESOLUCIÓN – BLOQUE FRENTE DE TODOS PJ - BENEPLÁCITO A LA ALUMNA NAIQUEN ISASMENDI.

.- EXPTE. LETRA “X” Nº 86/2021 – PROYECTO DE COMUNICACIÓN – BLOQUE FRENTE DE TODOS PJ – FIJACIÓN TEMPORAL DE PRECIOS MÁXIMOS DE VENTA AL CONSUMIDOR PARA TODOS LOS PRODUCTORES, COMERCIALIZADORES Y DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL - RESOLUCIÓN 1050/2021.

.- EXPTE. LETRA “X” Nº 87/2021 – PROYECTO DE RESOLUCIÓN – BLOQUE FRENTE DE TODOS PJ – “MESA AMBIENTAL BENITO JUÁREZ - RESOLUCIÓN 317/20”.

.- EXPTE. LETRA “X” Nº 88/2021 – PROYECTO DE RESOLUCIÓN – BLOQUE FRENTE DE TODOS PJ – “GESTIÓN DE ENVASES VACÍOS DE FITO Y DOMISANITARIOS”.



***H. Concejo
Deliberante***

**“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad
del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””**

- .- EXPTE. LETRA “X” N° 89/2021 – PROYECTO DE RESOLUCIÓN – BLOQUE FRENTE DE TODOS PJ – CAMPAÑA “FLORECE IDENTIDAD”.
- .- EXPTE. LETRA “X” N° 90/2021 – PROYECTO DE DECRETO – BLOQUE FRENTE DE TODOS PJ – “MES DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE CÁNCER DE MAMA”.

- .- EXPTE. LETRA “X” N° 91/2021 – PROYECTO DE RESOLUCIÓN – BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO – ACONDICIONAMIENTO SANITARIOS COMPLEJO LOMA NEGRA-



**H. Concejo
Deliberante**

“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: siendo las 19 horas 35 minutos del día jueves 28 octubre del corriente año damos inicio a la sesión ordinaria convocada para el día de la fecha. Invito al concejal José Camio, a la concejal Analía Baccarini y a la concejal Gabriela González a izar el pabellón nacional... por secretaria se tomará asistencia los señores concejales.

SECRETARÍA: se tomó asistencia los señores concejales.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: antes de continuar con todo el temario del día que se ha conformado para esta sesión hace algunas sesiones atrás se aprobó por unanimidad un decreto se declaraba de interés legislativo el 60 aniversario del Centro Cultural y Folclórico El Sombrerito. Habíamos acordado con los señores concejales en el inicio de esta sesión ordinaria poder hacer entrega de la placa y el decreto de este cuerpo aparte de la Comisión que nos está acompañando acá en el recinto y que conforma a esta institución que ha cumplido como dije recién 60 años de vida. La idea es que por secretaria se dé lectura al decreto, luego no se si algún concejal quiera hacer uso de la palabra procedemos a la entrega de la placa y al decreto y lógicamente si algún vecino o vecina que vino en representación del sombrerito quiera hacer uso de la palabra lo puede hacer, así que por secretaria se va a dar lectura al decreto.

SECRETARÍA: se dio lectura al decreto.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Ledezma.

LEDEZMA MARTÍN: gracias señor Presidente. La verdad que es un gusto que nos estén acompañando Darío, Juan Cruz, Lorenza, Adrián, Cecilia que nos estén acompañando en representación no solamente de la actual comisión, sino en representación de la vida cultural, de la vida folclórica y cultural que significa para nuestra comunidad el Sombrerito, la historia del Sombrerito. Esa difusión de nuestra costumbre, de nuestra cultura, no solamente de nuestra zona sino de la cultura emanada en los distintos puntos de nuestro país, de esta gran Argentina en su extenso territorio que se ve reflejada en la labor diaria de El Sombrerito en estos 60 años con altibajos, con una comisión que está reviviendo y fortaleciendo la institución pero con una historia de mucha democracia cultural, de muchas puertas abiertas a toda la comunidad de esa difusión de cultura de las tradiciones y de nuestras costumbres. Así que un gusto ser parte de este Concejo Deliberante que en los 60 años del sombrerito lo declaramos ese aniversario y todas sus actividades de interés legislativo, gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Tiene la palabra el concejal Lorenzo.

LORENZO GUSTAVO: gracias señor Presidente, la verdad que estos homenajes que me gustan hacer, reconocimientos, una tarea que lleva muchísimos años, décadas y que va a seguir, en esta comunidad hablar del sombrerito es hablar de tu casa, en comunidades como la nuestra contar con esta clase de instituciones hace que cada vecino y vecina sienta que ese lugar es su casa que es parte de su identidad, no creo que exista ningún vecino que no tenga un pedacito de su historia y que no haya pasado por ahí, porque aparte además de ser cultural y folclórico ha tenido actividades de todo tipo, no me voy a referir ni a la tribu de los niños, ni a fortines y toderías e infinidad de músicos, de artistas, de bailarines que han pasado por ahí. Y recién decía artistas porque más allá de los que han venido de nivel nacional, de reconocimiento en todas partes podemos asegurar que cada vecino y vecina que ha actuado en ese centro que se ha subido ya bailado en el escenario una chacarera o una samba siente el calor y la alegría de sentir que un artista en su propia comunidad, eso lo genera una institución como el sombrerito en la cual como decía recién no sólo desde lo cultural y lo folclórico ha pasado, desde debates políticos, fiestas estudiantiles, sorteos de casas, charlas sobre el padre Catena, podríamos hablar de infinidad, no nos alcanzarían las páginas para la cantidad y diversidad de actividades que se ha llevado adelante, los reconocimientos que se han hecho. Y me acuerdo las orden indias que se entregaban antes y



**H. Concejo
Deliberante**

“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””

qué orgullo y en cuantas casas hemos podido ver por ahí cuando éramos más chicos y hemos ido a visitar y ver colgadas esa orden india tallada en cuero por un loco de la guerra pero un loco lindo como era Tuli que realmente pasaba más horas ahí adentro que en su casa. Y qué responsabilidad pensaba en este momento que le toca a Juan Cruz ser presidente, a la Comisión acompañar y ser parte de lo que es una institución colectiva, que responsabilidad enorme para todos y todas las personas y las comisiones que han pasado por esa institución. Cuando hay gente tan apasionada que con el corazón en transformar esa institución en un pedazo de la identidad de su comunidad la responsabilidad es enorme, el compromiso también y no hay manera que se pueda llevar adelante de la mejor forma sino exponiendo todo y un poquito más. Así que voy a hacer este reconocimiento para nosotros es un modo de festejarnos a cada una de las familias que viven acá y sigo pensando para atrás poquitito e ir al sombrerito cuando tenés nenes chiquitos y la libertad quizás decir me siento a ver un espectáculo y que los chicos corran un ratito en la vereda, esa libertad que nos ha dado una institución como esa y nada simplemente felicitarlos y ponernos a disposición una vez más y desearle que tengan toda la fuerza y garra para seguir contribuyendo a que ese centro cultural y folclórico siga siendo el centro tan especial que para toda la comunidad, gracias.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Carlos Degreef.

DEGREEF CARLOS: gracias señor Presidente. Hablar del sombrerito en cualquier lugar de la provincia de Buenos Aires lo relacionan con Juárez o a Juárez lo relacionan con el centro folclórico el sombrerito. Yo fui contemporáneo a esa fundación y si bien no recuerdo la fecha de fundación pero sí recuerdo perfectamente bien el esfuerzo que hicieron para construir ese rancho, yo vivía a metros, todos los días pasaba por ahí y me quedaba mirando de la manera que lo construían. En la sesión que tratamos esta posibilidad de otorgarle este reconocimiento por los 60 años se dijeron muchos nombres, se habló de mucha gente, sobre todo la gente que había fundado el centro folclórico el sombrerito. Yo en mis recuerdos voy a hablar solamente de tres personas que aparte de Tuli que sabemos que estuvo siempre ahí y estaba todos los santos días y a toda hora, el flaco Suluaga un tipo que trabajó y ese sí que se la puso al hombro, chiche Ajuria y después siguieron los chicos tanto Bocha como Sergio siempre en el sombrerito y el flaco Arena, y lo nombro al flaco Arena porque yo trabajaba en una firma consignataria de hacienda y fue cuando salió a venta que teníamos para vender esa chacra, se hizo todo lo posible para que el centro folclórico del sombrerito lo pudiera comprar. Por eso esto me trae muchísimos recuerdos y habla un poco de mi edad también, yo creo que acá sacándolo a Juan Carlos Mortati los demás ninguno habría nacido para ese año 61. Realmente y muchísima gente más me salen los nombres pero si lo digo voy a quedar muy mal, solamente me refiero a esos tres o cuatro y felicito a la Comisión que ahora se han puesto al hombro este espacio y se lo difícil que siempre fue muy difícil mantener el paso de los años y que también complica algunas cuestiones pero realmente el centro folclórico sombrerito es un emblema de Benito Juárez, nada más señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Por supuesto desde la presidencia adherir a todo lo que han manifestado los concejales que hicieron uso de la palabra y resaltar un poco lo que decían todos, lo que significa el compromiso de los vecinos con una institución o con las instituciones porque si bien ahora estamos reconociendo el sombrerito sabemos que en Benito Juárez hay muchas instituciones en donde muchísima gente está muy comprometida. Y comprometerse con una institución es quitarle horas a la familia, no importa si hace frío, calor, si a veces tenés ganas o no tenés ganas, cuando uno asume compromiso de integrar una comisión o para colaborar en una institución realmente el sacrificio que se hace es muy grande y sabemos lo que cuesta mantener una institución, lo que cuesta ediliciamente, lo que cuesta organizar algún evento, sabemos que desde el estado municipal se apoya permanentemente a todas las sustituciones para que puedan seguir funcionando y para que puedan seguir adelante. Pero sin los



**H. Concejo
Deliberante**

“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””

vecinos y vecinas que se pone al hombro las comisiones y se ponen al hombro la organización de eventos y demás cuestiones eso sería inviable. Así que bueno vaya nuestras felicitaciones para el centro cultural y folclórico sombrero, invitó ahora a los presidentes de bloques, invitó a acercarse a la gente de la Comisión para darle las placas y el decreto... **JUAN CRUZ LÓPEZ:** me dio micrófono así que algunas palabras voy a decir, en principio agradecerles a todo el Concejo Deliberante sabemos que la concejal Baccarini se contactó para redactar un proyecto que también Martín Ledezma y Marianela Zequeira otro, festejamos que hayan unificado, El Sombrero merecía esto, no más palabras que agradecimientos. Nosotros decidimos venir con parte de la Comisión, con lo que pudieron pero también con colaboradores Adrián y Darío por qué este pedacito de tiempo que nos toca estar como parte de la Comisión creemos que vamos a dar lo mejor de nosotros como decía Ramiro que se pone mucho esfuerzo y mucho trabajo y que eso si bien nosotros somos parte de la Comisión hay otra gente que sin ser parte de la Comisión sostiene la institución día a día, lo hicimos el sábado este cuando festejamos los 60 años en una peña y lo hacemos ahora y lo vamos a seguir haciendo permanentemente en reconocimiento a esos héroes anónimos o colaboradores y como dijimos también en el acto de nuestros 60 aniversario hay una riquísima historia, recién el concejal Degreef nombraba a Tuli Ferri, nosotros sabemos que no le llegamos ni a los tobillos a esa historia, pretendemos estar mínimamente a la altura de la circunstancia que nos demanda y no podemos reconstruir lo viejo, lo que ya pasó, así que estamos acá para aportar en la construcción de algo nuevo y en ese algo nuevo los invitamos a todos y a todas a colaborar, también como decía Ramiro el estado municipal apoya permanentemente muchas de las actividades en las cuales sería imposible llevar adelante así que eso hay que reconocerlo siempre, parte de las políticas públicas que tiene el estado municipal es apoyar no sólo a esta institución pero en lo que nos toca decir que la cultura siempre está sostenida. Invitarlos a acercarse con ideas, con proyectos, como decía Martín Ledezma en su alocución estamos abierto a eso, así que los esperamos, muchas gracias y no sé si hay más quiere decir algo sino muchas gracias.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: culminada la entrega de la placa y del decreto. Vamos a continuar con la sesión ordinaria proseguimos con el punto número dos del orden del día que es aprobación de las actas 992 de fecha 23 septiembre 2021, 993 de fecha 14 octubre 2021. Quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto aprobado por unanimidad. Correspondencia recibida nota Rubén Horacio Dure, en labor parlamentaria se acordó darle lectura a la misma y que pase a la Comisión correspondiente.

SECRETARÍA: se dio lectura a la nota.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: muy bien pasamos ahora a dar tratamiento a los expedientes elevados por presidencia. Expediente letra X. 148/2019 presidencia del Honorable Concejo Deliberante solicitud de licencia anual reglamentaria señor secretario Honorable Concejo Deliberante Iribecampos Matías por Secretaría se dará lectura.

SECRETARIA: se dio lectura.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: se pone a consideración el proyecto de decreto quienes estén por la afirmativa en general sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad. En particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo aprobado por unanimidad, artículo tercero aprobado por unanimidad, artículo cuarto de forma. Queda aprobado el proyecto de decreto.

DECRETO DEL H.C.D. N° 17/2021.-

VISTO



**H. Concejo
Deliberante**

**“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad
del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””**

LA SOLICITUD DE LICENCIA ANUAL REGLAMENTARIA PRESENTADA POR EL SECRETARIO DEL H.C.D SR. IRIBECAMPOS MATIAS, DESDE EL DIA 08 DE NOVIEMBRE DE 2021 HASTA EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO INCLUSIVE.

Y CONSIDERANDO

QUE LO REQUERIDO SE ENCUADRA EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO N° 63 INCISO 6° DE LA LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES.

QUE ES DEBER DE ESTE CUERPO EXPEDIRSE SOBRE LO PETICIONADO.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS:

D E C R E T A

ARTICULO 1°.- AUTORIZASE LA LICENCIA ANUAL REGLAMENTARIA SOLICITADA POR EL SECRETARIO DEL H.C.D SR. IRIBECAMPOS MATIAS D.N.I 33.514.149, A PARTIR DEL DIA 08 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 14 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO INCLUSIVE..

ARTICULO 2°.- DESIGNASE COMO SECRETARIO INTERINO AL SR. FERNANDO FORTIN D.N.I: 34.577.340 DURANTE EL LAPSO DE TIEMPO QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 1° DEL PRESENTE PROYECTO DE DECRETO.

ARTICULO 3°.-COMUNIQUESE A LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ.

ARTICULO 4°.- DE FORMA.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: pasamos ahora a dar tratamiento al punto número cinco del orden del día expediente letra P 71/2021 dirección de presupuesto presupuesto de gastos y cálculo de recursos ejercicio 2022. Por Secretaría será lectura al proyecto.

SECRETARIO: se dio lectura al proyecto.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: tiene la palabra la concejal Corro.

CORRO DANIELA: gracias señor Presidente, bueno como usted leyó la nota que se envió a presidencia haciendo mención al artículo 36 de la ley orgánica de las municipalidades que autoriza la prórroga por 30 días de la presentación del presupuesto ante este Honorable Concejo Deliberante bueno es que el ejecutivo lo solicita en esta oportunidad para el presupuesto de la municipalidad y del Honorable Concejo Deliberante en el punto siguiente lo solicita también el ente descentralizado. Las cuestiones que se alegan por ahí las que generalmente determinan la concreción de no a tiempo de un presupuesto es la información macro fiscal que no está y esas son de instancias superiores provincia y nación y algunos datos de información económica que hacen indispensables su conocimiento al momento de plantear algo como el presupuesto que más allá que pueda tener variaciones se necesitan determinados indicadores para poder plantearlo de



**H. Concejo
Deliberante**

**“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad
del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””**

la mejor manera posible acercándonos a lo que se espera para el año 2022. Bueno en base a esa ausencia de información que no es la primera vez que sucede, es que se solicita la prórroga por 30 días y vuelvo a decir como lo autoriza la ley orgánica.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Tiene la palabra la concejal Pérez Pardo.

PÉREZ PARDO FELÍCIDAS: gracias señor Presidente si vamos a acompañar este decreto, es cierto que el artículo 36 de la ley orgánica nos permite autorizar prórroga al departamento ejecutivo para la presentación del respectivo presupuesto, es la primera vez en estos cuatro años, en otras oportunidades aunque le falta información igual rubial presupuesto pero bueno esperemos que el gobierno nacional Provincial de la información que el departamento ejecutivo necesita para poder cerrar o terminar el presupuesto municipal. Así que vamos acompañar el proyecto de decreto.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal, le recuerdo que en el 2019 el ejecutivo solicitó prórroga en el ejercicio 2019 solicitó prórroga para el ejercicio 2020 y que fue aprobado por este Concejo Deliberante. Vamos a poner en consideración el proyecto de decreto en general aprobado por unanimidad, en particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo aprobado por unanimidad, artículo tercero aprobado por unanimidad queda aprobado el proyecto de decreto.

DECRETO DEL H.C.D. N° 18/2021.-

VISTO

LA NOTA ELEVADA POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE LETRA “P” N° 71/2021, MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA PRORROGA DE HASTA 30 DIAS PARA LA ELEVACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS EJERCICIO 2022 DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO Y HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS:

D E C R E T A

ARTICULO 1º: OTÓRGUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO UNA PRORROGA DE HASTA 30 DIAS, PARA ELEVAR EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS EJERCICIO 2022 CORRESPONDIENTE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO Y HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE , SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE EXPEDIENTE LETRA “P” N° 71/2021.-

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE AL HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DELEGACION AZUL.-

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

ARTICULO 4º: DE FORMA.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-



**H. Concejo
Deliberante**

**“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad
del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””**

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: pasamos ahora a dar tratamiento al punto número seis del orden del día expediente letra E 74/2021 ente descentralizado Dr. Alfredo Saintout presupuesto 2022. Por Secretaría será lectura.

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: tiene la palabra la concejal Corro.

CORRO DANIELA: gracias señor Presidente, lo mismo que para el expediente anterior es la prórroga estipulada por la ley orgánica la solicitud de prórroga a este concejo por los mismos motivos en realidad, gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: ponemos entonces en votación el proyecto de decreto en general aprobado por unanimidad. En particular artículo primero aprobado unanimidad, artículo segundo aprobado por unanimidad, artículo tercero aprobado por unanimidad. Queda de esta manera aprobado el proyecto de decreto.

DECRETO DEL H.C.D. N° 19 /2021.-

VISTO

LA NOTA ELEVADA POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE LETRA “E” N° 74/2021, MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA PRORROGA HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 PARA LA ELEVACIÓN DEL CALCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2022 DEL ENTE DESCENTRALIZADO DR. ALFREDO SAINTOUT.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS:

D E C R E T A

ARTICULO 1º: OTÓRGUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO UNA PRORROGA HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 PARA ELEVAR EL CALCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2022 CORRESPONDIENTE AL ENTE DESCENTRALIZADO DR. ALFREDO SAINTOUT, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE EXPEDIENTE LETRA “E” N° 74/2021.-

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE AL HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DELEGACION AZUL.-

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

ARTICULO 4º: DE FORMA.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: pasamos ahora a los expedientes elevados por el departamento ejecutivo expediente letra G. 141/2014 Secretaría de gobierno anteproyecto doble terna línea aérea media tensión 33 KW estación transformadora González Chávez a nueva estación transformadora Benito Juárez. Antes de que se dé lectura por Secretaría todos los concejales



tienen en su poder una nota que ha enviado el departamento ejecutivo firmado por la contadora Mencia, jefe de gabinete Ismael, arquitecto Diego Rosseti, por el jefe de compras Cernutto el señor intendente municipal Marini y que esto se había acordado en la última reunión de comisión que se celebró el día lunes. Así que lo que se va a hacer con esta nota es anexarla al expediente. Por Secretaría se va a dar lectura al proyecto de ordenanza.

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto de ordenanza.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: tiene la palabra concejal Ledezma.

LEDEZMA MARTÍN: gracias señor Presidente para solicitar el tratamiento sobre tablas.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: se pone a consideración de tratamiento sobre tablas, aprobado por unanimidad. Continué en el uso de la palabra.

LEDEZMA MARTÍN: gracias señor Presidente. El presente proyecto de ordenanza con los vistos y considerandos de porqué se solicita al mismo como lo ha leído señor secretario que para que desde este Concejo Deliberante autoricemos como solicita el departamento ejecutivo a que éste suscriba dos convenios, uno para financiación de parte de la obra con la Secretaría de energía dependiente del ministerio de economía de la nación y el siguiente con la empresa EDEA una empresa distribuidora de energía atlántica sociedad anónima para ejecución de la misma. Una obra iniciada hace unos años luego de su debido estudio previo y de su anteproyecto, obra que ha sufrido sus cuestionamientos oportunamente por sí misma y por la forma en que se encaró para llevarla a cabo. Como vemos en el expediente y en los antecedentes desde un inicio y con el avance del anteproyecto ante un claro diagnóstico de la necesidad que nuestra localidad tenga a disposición una mayor cantidad de energía básicamente primero por la necesidad de seguir prestando un servicio básico público como lo es la energía eléctrica para todos los hogares de la ciudad cabecera, de estación López, de Tedin Uriburu y de la zona de Bunge y toda la zona rural y todos los establecimientos rurales que reciben energía de la cooperativa eléctrica de Benito Juárez. Recordemos que en nuestro partido tenemos dos cooperativas eléctricas, la de Barker y Villa Cacique que toma su energía desde la planta Tranva allí antes de llegar al acceso a Barker que cubre un 15% aproximadamente de la demanda energética que tienen los consumidores y en su caso e inclusive la demanda de la empresa Loma Negra el más importante consumidor de la cooperativa eléctrica de Barker. Y la cooperativa eléctrica de Benito Juárez que cubre como lo decía a la ciudad cabecera, López, Tedin Uriburu y la zona rural inclusive que es el 85% restante de la energía que utilizan nuestro partido. Como decía pensando en futuro y en un futuro casi inmediato de seguir teniendo una prestación de este servicio de buena calidad, de posibilitar la radicación de nuevas industrias, que todas las industrias modernas son grandes demandantes de energía eléctrica, industrias que puedan generar nuevas fuentes de trabajo, cuantas veces nos llenamos la boca hablando de trabajo o con eslogan de campaña, bueno pero si no tenemos energía a disposición no va a haber empresa que se radique, chiquitas, pequeñas, medianas o grandes de ningún tipo si no hay energía para que la empresa desarrolle su actividad. De que los establecimientos rurales tengan energía tanto para comodidad de desarrollar la vida diaria en esos lugares, la vida diaria de propietarios y de personal y de los que residen en el campo, de que sus hijos tengan energía para el estudio diario, para desarrollar una vida común, de las empresas cerealeras, de las plantas cerealeras, de posibles sistemas de riego, todo necesita energía eléctrica y para eso tenemos que tener la posibilidad de que esto esté a disposición. En esta obra son casi unos 20,000 beneficiarios habitantes de la ciudad y ruralidad, beneficiarios, más industrias, comercios, beneficiarios a futuro de la obra. Como decía en ese diagnóstico de la entrada en obsolescencia de esa línea que tenemos desde la estación transformadora de González Chávez a la estación transformadora de Benito Juárez la que está ubicada allí en la intersección de las calles Tucumán y Lavalle, esa línea data del año 1968, está entrando en obsolescencia, en su tiempo de



uso por la antigüedad de construcción. La cooperativa eléctrica de Juárez toma la energía de esa estación transformadora de la empresa Edea y a ella llega por esta línea que detallaba más otra terna que llega desde la central transva de la localidad de Barker. Se hizo en principio un análisis de cuál de las dos estaciones transformadoras era factible traer energía, se analizó la posibilidad de generar un nuevo tendido desde Barker y un nuevo tendido desde González Chávez, uno de menos recorrido en distancia como es el de Barker pero con toda la problemática que conlleva surcar las sierras y las distintas pendientes que hay entre la localidad de Barker y nuestra localidad y se hizo el otro análisis sobre la línea de Chávez, una línea paralela a la existente en principio de Chávez a Benito Juárez con dos ingresos y una doble terna, una terna que ingrese a la estación transformadora existente y la generación de una nueva estación transformadora en la zona del parque industrial para que esté el energía al acceso de las industrias que se vayan radicando en el parque industrial y que tengan energía suficiente y desde allí también hacer distribución de energía a las industrias de acuerdo a lo que los técnicos consideren necesarios. Se optó por esta segunda opción luego de los análisis de costos especialmente, la opción de menos costo y con esta obra se permitiría triplicar la cantidad de energía que accede a nuestra localidad. Todo eso que escribo en toda la tarea de elaboración del proyecto allí previa al año 2014 y se llegó a octubre del 2014 en donde se hizo la solicitud al ministerio de nación correspondiente dentro de lo que era en ese momento el Plan Más Cerca, Más Municipio Mejor País, Más Patria, al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios específicamente la Secretaría de Obras Públicas. Se hizo esta solicitud de financiamiento presentando el anteproyecto correspondiente de acuerdo a la definición tomada de solicitar el financiamiento para una doble terna entre González Chávez y Benito Juárez. Esta solicitud de financiamiento como decía en octubre del 2014 por 78,993,000 pesos casi 79 millones de pesos más IVA lo que quedaba alrededor de 95 millones de pesos, a valores de ese momento un poco más de 11 millones de dólares que era en ese momento casi un tercio del futuro presupuesto que se trató en este concejo deliberante para el año 2016 y lo digo en forma comparativa nada más de cuanto significaba y cuánto significa económicamente esa importante obra. O sea ese significado económico nada más de la obra, anteriormente describí todo el significado y todos los beneficios sociales y de desarrollo laboral, de desarrollo de nuestra comunidad hacia el futuro. Este concejo deliberante tomó conocimiento en noviembre del 2014 de esta solicitud de financiamiento, posteriormente la Secretaría de Obras Públicas de Nación emitió su no objeción técnica para avanzar con la solicitud de financiamiento y en febrero del año 2015 en este concejo se convalidó la firma del convenio marco por el monto que se había solicitado el financiamiento de un poco más de 95 millones de pesos. Posteriormente en marzo del año 2015 se firmó el convenio único de colaboración y transferencia con la Secretaría de obras públicas de nación, primero un convenio marco y posteriormente específico. Y ya en mayo del 2015 se firmó un convenio entre el municipio y la cooperativa eléctrica de Benito Juárez para el desarrollo de la obra ósea para la ejecución de la obra. Con el apoyo de la empresa Edea dado que ellos eran quienes desarrollaban el proyecto técnico para el desarrollo de la obra y el apoyo a la cooperativa eléctrica. También ese convenio pasó por este Concejo Deliberante, siempre sin objeciones, se contó con que la cooperativa eléctrica a través de terceros en ese momento era quien mejor podido desarrollar la construcción de esa línea y más aún si tenía el aval y el desarrollo del proyecto técnico por Edea quién es el usuario directo de todo este tipo de líneas de media y alta tensión. El convenio tenía un plazo de ocho meses de ejecución, se inició con la firma del acta de inicio de obra el 21 mayo 2015 y posteriormente voy haciendo todo el relato de cómo se desarrolló la obra, aunque en algún momento se cuestionó de que no había obra existente, la obra comienza con un proyecto, compra de materiales y así se fue desarrollando. El 19 de enero de 2016 se firmó un adenda de plazo entre el municipio y la cooperativa eléctrica dado que no se había logrado avanzar con los certificados y con el cobro por parte del municipio para trasladarlo a la cooperativa eléctrica de los certificados de obra, ya con un nuevo gobierno en la nación, con el ingeniero Macri a cargo del poder ejecutivo nacional y Juan José Aranguren en



el Ministerio de Energía y Minería como se llamaba el ministerio que regía sobre el área. Como decía se firmó un adenda estirando la validez del contrato de su ocho meses a dos años con vencimiento el 21 mayo 2017. Se habían ido ejecutando los anticipos financieros, trasladándolo a la cooperativa eléctrica como corresponde y está invirtiendo lo de materiales, el estudio de suelos, en el desarrollo de todo el proyecto de ingeniería para ejecutarlo arrancando la ejecución de obra de esa manera. El 30 junio 2017 se rescindió el contrato con la cooperativa eléctrica pasando todos los materiales acopiados a estar bajo custodia del municipio en el depósito alquilado a tal fin y las columnas y demás materiales a lo largo del recorrido de la futura línea entre Benito Juárez y Chávez hay distintos acopios de columnas y demás. Como decía este atraso y la falta de cobro en los certificados o sea la falta de pago por parte de nación en los certificados al municipio hizo que esta obra quedase trunca, hubo grandes gestiones de nuestro intendente que nunca logró ser recibido nación por el titular del área, por el ministro Aranguren en su momento durante esos cuatro años que duró el gobierno del ingeniero Macri. Y quiero rescatar esto de la importancia de la obra, una obra para el futuro y casi para el presente, a pesar de todo la pérdida sufrimos de puestos de trabajo y por lo tanto baja en el consumo de energía como lo fue la fábrica de Vief pero bueno necesitamos energía disponible para que nuestro pueblo siga creciendo, necesitamos trabajar para que Juárez crezca, para que realmente sea él Juárez que queremos con trabajo, con transformación de planes en puestos de trabajo realmente, por eso rescatamos la importancia de esta obra esto es la parte histórica. Ante la continuidad de las gestiones, ante este nuevo gobierno el intendente municipal logró hacer los contactos con energía de nación y se ha ido avanzando en este año y pico en las distintas posibilidades de lograr el financiamiento para la ejecución de la obra, es así que se anexaron distintas posibilidades y surgió una propuesta derivada de todas estas gestiones de la empresa EDEA en donde o como es el operador de este tipo de líneas propone al municipio ejecutar la línea desde la estación transformadora de Chávez a la estación transformadora nueva que se va a construir en Juárez con un financiamiento en parte propio y en parte el municipio se compromete a lograr el financiamiento que ya está acordado, uno de los convenios que estamos autorizando afirmar es el financiamiento con la Secretaría de energía de la nación para la ejecución de esta obra. O sea que básicamente la obra se va a poder reiniciar con distintos aportes, el municipio aportando todos esos materiales que están acopiados en el galpón alquilado en calle Brown, los transformadores en el corralón municipal y todos los elementos y columnas en los distintos campos y a la vera de la ruta, la estación de servicio de González Chávez. Todos esos materiales valorados inicialmente en poco más de 40 millones de pesos cuando se hizo la compra en ese primer proceso de ejecución de obra, recordemos con un dólar de ocho pesos y pico, así que si sacamos la cuenta podemos valorizar lo en cuáles son los valores actuales. Ésa es una de las patas de ejecución de obra, el siguiente es el convenio que estamos autorizando afirmar con Secretaría de energía de la nación que pone 350 millones de pesos y la otra es el convenio que firmamos con la empresa EDEA que reduciendo sus costos y lo voy a explicar a continuación pone 163 millones y pico de pesos, lo que hace que la obra tenga la ejecución más materiales de 513 millones de pesos. Como decía EDEA logra reducir los costos dado que ya es propietario de los derechos de sesión de paso de las distintas parcelas rurales desde González Chávez a Benito Juárez lo cual desarrollar la obra por mano de obra propia o tercera contratada más esta capacidad que ya tiene al ser propietario de sus derechos le permiten reducir los costos lo cual hace que sea muy beneficioso para la ejecución de la misma. Los materiales como sabemos se compraron de la mayor calidad posible, por lo tanto han sido preservados también lo que necesitan estar a resguardo de la interperie de esa manera y de la mejor forma posible y consideramos y hemos tenido reuniones ambos bloques junto con el ejecutivo incluso con un técnico de la empresa EDEA y con el técnico de la cooperativa eléctrica Pablo Cernutto quien estuvo al frente del desarrollo de todo este proyecto. Consideramos que quien va a ser y quien utilice la línea como lo es EDEA quién va a ser el operador de esa línea y quien es el único concesionario del transporte de energía en todo lo que es el este y sudeste de la provincia Buenos Aires con 33 municipios en su concesión, en



17 de los cuales hace la distribución domiciliaria por cuenta propia y en 35 cooperativas a las que les provee energía consideramos que la empresa EDEA es quien mejor puede hacer ese trabajo dado que como tiene unos cuantos años de concesión a futuro iba a ser el operador de esa línea es quien más se ve beneficiado en principio, quien más se ve beneficiado es la ciudadanía de Benito Juárez, nosotros con la provisión y con la capacidad de tener a disposición más energía pero con la responsabilidad que le corresponde a la empresa EDEA de trasladar la energía para que esté a disposición de la cooperativa eléctrica para después suministrarla es la empresa EDEA, por eso se nos ha explicado y así lo entendemos que es quien mayor está capacitado para recibir la responsabilidad de terminar de concretar esta obra. Por todo lo expuesto vamos a dar el visto bueno y la aprobación para autorizar al departamento ejecutivo a que firme estos dos convenios para el bienestar de la ciudadanía y el futuro y para que tengamos energía a disposición para que podamos desarrollar nuestra vida. Creo que es clara la necesidad y la urgencia y el bien común que necesitamos todos la utilidad pública de esta obra clara y por lo tanto vamos a probar este proyecto de ordenanza, gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Tiene la palabra el concejal Juan Camio.

CAMIO JUAN: Gracias señor Presidente. Hoy estamos tratando este expediente de una obra que lleva siete años, que todavía no se ha empezado a construir pero que genera muchas expectativas respecto al futuro de nuestra ciudad. Una obra que todos estamos de acuerdo que es vital para Juárez, que puede permitir un crecimiento y un desarrollo para la mayor parte del partido. Desde el mismo momento en que el señor intendente nos reunió hace tan sólo 10 días empezamos investigar y a conocer el expediente que lo tuvimos días más tarde, un expediente de 375 fojas y que al leerlo se observan errores desde su inicio y que era inviable la realización por parte de la cooperativa eléctrica de Benito Juárez tanto la parte técnica como financiera de la misma y en los plazos estipulados. Aquel convenio firmado con la subsecretaría de obras públicas dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios firmado el 18 marzo 2015 en su cláusula cuarta decía muy claro que se habían transcurrido 60 días con una parálisis de la obra el contrato se considera rescindido de pleno derecho sin requerimiento o notificación previa de ninguna índole sin que ello genere derecho a reclamo alguno entre las partes, claramente la obra se cayó a fines de julio del 2015. Recurrimos a opiniones de técnicos, concejales que hoy no están en sus cargos y también viajamos al Tribunal de Cuentas para saber la opinión de los que nos tienen que controlar a todos nosotros. Está claro que no es habitual para el tribunal de cuentas este tipo de obras donde hay un convenio que podríamos decir con tres partes que hacen su aporte, el estado nacional que va a hacer el aporte de dinero, el municipio aportando los materiales que ya están comprados y la empresa EDEA que va a realizar la obra y también la va a su usufructuar. Después de reunirnos con el tribunal de cuentas tuvimos una reunión con el departamento ejecutivo todos los concejales donde desde la oposición solicitamos que los funcionarios municipales validarán la conveniencia de obra tanto desde el lado técnico, económico y jurídico, cosa que así hicieron y se incorporó al expediente cuando se empezó a tratar recientemente el proyecto. Hoy surge la posibilidad de continuar el proyecto de esta obra que es de interés público para todos los juarenses y por supuesto que desde la oposición somos fieles con lo que decimos, le vamos a dar las herramientas esperando que esta vez si la obra sea una realidad. Entendemos en primer lugar que no hay mucho más para usar los materiales acopiados y que de no hacerlo no sólo no va a haber la suficiente energía para Juárez, también se estarían dilapidando cuantiosos recursos de los ciudadanos que pagan sus impuestos y que en buena parte se pueden perder, una obra que como dijimos anteriormente es parte del mismo expediente, no es una obra nueva y lo que queremos dejar en claro más allá de que puede haber algunos cambios menores en la misma. Pero no sólo consideramos que ésta es una buena oportunidad, que el estado nacional finalmente entregue los 350 millones prometidos al señor intendente, también esa posibilidad de tener la misma energía proyectada hace siete años a un



costo muy inferior de lo presupuestado en aquel momento. Todos sabemos que este tipo de obras, sus materiales y las empresas que se dedican al tendido de líneas realizan sus cotizaciones y sus presupuestos en valor dólar al tipo de cambio oficial, en general los montos en pesos sólo son para transformar esos números en los contratos que tienen que estar pesificados. Esta obra como decía el concejal recientemente en el año 2015 tenían con todo de 11 millones de dólares, y en aquel momento el estado nacional hizo un aporte del 40% y después hubo un aporte del municipio de \$4,480,000. Cuando analizamos lo que va a terminar costando si se hace la obra en estas condiciones y con este nuevo contrato es que nos da un importante merma de \$1,592,000 dólares es decir la obra va a costar un 17% menos que lo que costaba en el 2015. Pero cuando analizamos cuánto realmente va a pagar el estado nacional y municipal la misma obra que en el 2015 eran 11 millones de dólares en esta oportunidad si se cumple estos dos convenios el estado va a realizar un ahorro de nada menos que \$2,852,000 dólares es decir un 31% menos que su presupuesto anterior, esto es como recién se contó que la empresa EDEA que es quien va a realizar la obra y ya va usufructuar también va a hacer un aporte para la obra. Esperemos que ahora sí se haga realidad y esto dependerá de que el estado nacional cumpla con lo que ha firmado con el señor intendente o lo que va a firmar mejor dicho. Es imprescindible creer que es posible y cuando las acciones que benefician a los juarenses aún con diferencias acompañamos, cuando pensamos en el sector productivo acompañamos, aún cuando pensamos que se presenta en un tiempo preelectoral acompañamos, cuando pensamos en el futuro de nuestra Ciudad acompañamos, nuevamente ante la duda preferimos creer que es posible y que va a depender del señor intendente y el gobierno nacional, esperemos que esta vez los expedientes se traduzcan en acciones y las palabras en hechos, nada más señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Tiene la palabra el concejal Lorenzo.

LORENZO GUSTAVO: gracias señor Presidente. Han sido muy completas las exposiciones de los concejales, por supuesto en un todo de acuerdo con lo expresado por el concejal Ledezma. Yo voy a ser breve, voy a tratar de decir lo que pienso y pensar lo que digo mientras me toca hacer uso de la palabra y voy intentar ser lo más sencillo posible. Pensando en importancia de esta obra desde un primer momento uno la relaciona con la decisión política, por una cuestión lógica, por una cuestión de identidad nosotros creemos que donde hay una necesidad existe un derecho y Benito Juárez tiene una necesidad y fue en busca de ese derecho y como bien sabemos esos derechos se conquistan, se consiguen con la decisión política de poder llevarlo adelante. Pero como todo cuando uno no quiere, dos no pueden, eso nos pasó, estuvo esta importante obra en stand by durante unos cuantos años lamentablemente. Y esa verdad también fue una realidad incontrastable, hoy nos toca estar hablando de la firma de estos expedientes, de la posibilidad de concretar una obra que es fundamental para todos los juarenses, proclamar la necesidad de trabajo es algo de lo cual no tengo ninguna duda, estamos todos y todas de acuerdo, que no quiere que haya trabajo en su comunidad, dijo que las cuestiones macro uno siempre está de acuerdo, trabajo, salud, educación, el tema es quien pone la plata, esa es la decisión política, es en la decisión que deben tomar quienes están para llevar adelante las decisiones y hoy nos encontramos nuevamente como decía recién con esta posibilidad de avanzar y que esa necesidad y ese deseo, insisto ese deseo de poder concretar pero esa necesidad real que tiene el partido de Benito Juárez de generar más puestos de trabajo a partir de una decisión política conjunta y un apoyo político claro de nación hacia este municipio, hacia esta gestión municipal y también vale decirlo con la participación de una empresa privada esto se pueda llevar adelante. No hay mucho más para decir, cada vecino y vecina tendrá la evaluación lo bueno es que todo ese material y todas esas decisiones que se tomaron en su momento hoy puedan tener un piso de realidad que podamos estar pensando esta expansión por ejemplo de el molino harinero Morixe va a tener la energía necesaria para poder desarrollarse, que ese parque industrial que tiene nuestro partido camino a Necochea también va a tener la posibilidad de desarrollarse contando con la energía



necesaria y qué bueno insistir en esto en la claridad que si la decisión política de llevarlo adelante las cosas o se frenan o se avanza y acata la decisión política que evidentemente está la decisión de poner el dinero para que esto se lleve adelante y nosotros como concejales estamos absolutamente convencidos como también siempre decimos que mejor que decir es hacer y tenemos la oportunidad de votar este proyecto para que esto se haga, muchas gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Tiene la palabra la concejal Pérez Pardo.

PÉREZ PARDO FELICITAS: gracias señor Presidente. Hace 10 días tomamos conocimiento de estos dos convenios, uno con nación de 350 millones de pesos y otro con EDEA Sociedad anónima una empresa privada que proponía realizar la red de alta tensión de doble terna mejor dicho pendiente. El viernes 22 digamos desde el 18 que tuvimos el encuentro con el intendente y con los funcionarios nos pusimos analizar lo que estaba escrito, hablamos con los concejales, estudiamos, analizamos, leímos leyes, ver cómo se encuadraba dentro de la ley orgánica del reglamento de contabilidad lo que estaba plasmado en este convenio o contrato, fuimos al tribunal de cuentas, ya había estado el departamento ejecutivo en la reunión con el tribunal de cuentas, digamos que la relatora nos trasladaron los comentarios que le habían hecho al departamento ejecutivo en donde planteaba que habría que pensarlo a esto como una continuación de una no como obra nueva y que si era obra nueva había que llamar a licitación sino como continuación de obra y que para poder encuadrarlo dentro de la ley orgánica de las municipalidades del departamento ejecutivo tenía que escribir, escribir en decir que era conveniente que los montos que se estaban planteando en estos convenios era un precio conveniente, que había una necesidad de hacer esto y una preocupación y justificar bien por qué estaban proponiendo estos convenios porque hasta el momento que lo tuvimos eso no estaba escrito señor Presidente. También nos planteaba con el tema de los materiales que nosotros teníamos que entregar, si estaban en el inventario municipal, si estaban dentro del patrimonio, en un momento nos dijeron que estaban dentro del patrimonio, después la contadora en la reunión nos dijo que no, o sea un problema menos porque no hay que donarlos ni prestarlos ni nada, un problema menos. Pero lo que había que hacer era dejar bien claro y el departamento ejecutivo sobre todo tenía que dejar bien claro por qué la gestión de estas contrataciones puntualmente con EDEA son gestión municipal, o sea el responsable de cómo se actúe con este convenio puntual con la empresa EDEA ósea con el ministerio que nos va a dar la plata no hay ningún problema tenía que estar bien justificado, y eso es lo que pedimos y es lo que en cierta manera hizo en esos folios que se van a anexar. Tuvimos también la posibilidad de ver el expediente de toda la obra vieja, no sé si es el momento acá de discutir si es cierto lo que dijeron o no dijeron por qué en el expediente está todo, Aranguren reclamándole las no certificaciones o las certificaciones no pagas le mandaron un telegrama a los nueve días de asumir por ejemplo, por lo menos figura en el folio 249 y le mandaron una carta documento el 19 diciembre 2016, digamos todas las certificaciones fueron hasta el 3 diciembre 2015 hasta la certificación número seis. Y anteriormente evidentemente por lo menos en el expediente no está no se ha reclamado el pago se reclamaron después pero bueno no importa no vamos a discutir de la obra vieja, vamos a hablar de esta obra que estamos convencidos que es necesaria hacerla, es necesario para el crecimiento de Juárez que es lo que queremos, para el crecimiento de las industrias de nuestra localidad y que estamos viendo que hay empresarios que quieren invertir y seguir produciendo y eso necesita energía para crecer, y en las futuras empresas que se quieran instalar en cualquier parte de la ciudad o en el parque industrial que también van a necesitar energía. Así que esperemos que esta obra se haga, como bien han anticipado en estas notas, va a haber contratos o convenios únicos más específicos, éstos serían los convenios Marcos los que estaríamos autorizando ahora en donde se ven más detalles pero queremos que esto se realice para el bien de todos y para todos aquellos que necesiten energía para crecer, producir y generar trabajo, nada más señor Presidente.



**H. Concejo
Deliberante**

“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Tiene la palabra la concejal Corro.

CORRO DANIELA: gracias señor Presidente. Se ha hablado mucho y cada uno desde su lugar ha contado una partecita de toda esta historia que es bastante larga, yo me voy a tomar unos minutitos para celebrar el final, para celebrar el compromiso como dijo el compañero Lorenzo de un estado presente en verdadera conexión con los estados locales. Y también para celebrar la tenacidad del departamento ejecutivo que nunca bajó los brazos para la concreción de esta obra que no importa cuántos, si son muchos o pocos, o en qué fecha estuvieron los obstáculos pero los hubo y fueron muy importantes y eso implicó que no pudiese ser una realidad. Lo que celebró hoy es que hoy estamos logrando a través de la autorización de estos convenios Marcos como bien dijo la concejal que me antecedió en la palabra que es el convenio estructural por decirlo de alguna manera y faltan los convenios específicos que los veremos en su momento pero destacar que esta presencia habla de una clara visión de que la única forma que tenemos de realmente darle soluciones a la gente en uno de los grandes inconvenientes que sabemos que nuestro país tiene que es la generación de empleo es este tipo de acciones en donde el estado genera las condiciones para aquellos que desean invertir, aquellos que desean crecer y apostar a nuestra Argentina tengan las herramientas estructurales para poder hacerlo. Como bien se dijo acá el crecimiento del parque industrial, el crecimiento de una industria de acá de Benito Juárez que nos alegra mucho saber que en el cortísimo plazo se va a estar expandiendo, es lo que el verdadero acento no en el que yo interpreto que debemos poner nuestras energías y bueno nuevamente resaltar lo mucho que se trabajó para que hoy nuevamente estemos acá hablando de esta doble terna Juárez Chávez y bueno que sea una realidad para Juárez y para su crecimiento exponencial, gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Si me permite señora concejal me reemplaza en la presidencia.

HABLA LA VICEPRESIDENTA BILBAO MARÍA PAZ: tiene la palabra el concejal Peón.

PEÓN RAMIRO: gracias señora Presidenta. La verdad que escuchando un poco lo que manifestaron los concejales no quería quedarme con las ganas de decir algunas palabras. Desde que ingresó ese primer convenio a este Concejo Deliberante me tocó estar ocupando una banca en este recinto representando en aquella época al frente para la Victoria. Y quizás en ese momento yo no se si tomamos la dimensión de la importancia que tenía la celebración de ese convenio que lo aprobamos en los primeros meses del año 2015. Creo que luego de todo el proceso que se inició con el primer desembolso y la compra de los materiales y el convenio con la cooperativa eléctrica y todo lo que pasó a posterior que costó tanto y que es por eso que hoy estamos hablando de lo que estamos hablando, que se generó un retraso, que después hubo una discontinuidad en el envío de dinero para continuar la obra, creo que cada vez fuimos tomando más conciencia de la dimensión y de la importancia que tenía poder llevar adelante esta obra de media tensión para el partido de Benito Juárez. Hace un rato el concejal Ledezma decía que la última línea que se hizo en Juárez fue en el año 68, saquemos la cuenta de cuántos años han pasado desde aquel 1968 en donde los usuarios seguramente y está en un cuadro comparativo eran muchísimos menos hasta la fecha. Y en la línea de Barker lo último que se hizo fue en el año 80 o sea hace más de 40 años. Entonces a mí me parece que claramente tanto esta obra como las obras que se están realizando en la localidad de Barker y Villa Cacique y las que se realizaron en la ciudad cabecera de Benito Juárez de la obra de red de desagües cloacales son las dos obras más importantes de la historia del partido de Benito Juárez y no tengo ninguna duda señora Presidenta. Por otro lado también no quiero dejar de destacar por un lado el rol que ha cumplido la cooperativa eléctrica de Benito Juárez por qué allá por el 2015 cuando se formalizó ese convenio y desde la cooperativa y quienes están al frente de ella se pusieron al hombro esta obra sabían que era un desafío muy, muy grande. El otro día lo repetía el ingeniero Cernutto en la



reunión de comisión que tuvimos, es una obra histórica, emblemática en la cual la cooperativa iba a formar parte. Si bien ahora no se formaliza ningún tipo de convenio con la cooperativa, seguramente va a estar acompañando el desarrollo de todo lo que va a ser la concreción de este tendido. Por otro lado es bueno también destacar el recibimiento que ha tenido el intendente en los ministerios de nación, Secretaría de nación, por un lado en el año 2015 y por otro lado en este último periodo que se han modificado o han cambiado las figuras de algunos funcionarios pero que la importancia que se le dio a poder darle una continuidad y viabilidad a esta obra, el compromiso fue muy grande. Y por último y esto lo quiero destacar, es la voluntad del trabajo, la constancia que ha tenido el intendente municipal y verdaderamente lo hemos escuchado hablar acá en la apertura de sesiones, lo hemos escuchado hablar cuando le ha tocado jurar como intendente municipal, no hay una vez que no haya venido acá que no haya mencionado esta obra. Creo que para el intendente Maríni hubiera sido muy duro terminar este mandato y no concluir esta obra. Entonces creemos y creo personalmente que es un desafío que él tomó y que la verdad me pone muy contento que de concretarse esto y todos creemos y tenemos la plena convicción de que se va a dar de que no fue en vano todos los viajes a Buenos Aires, las horas de trabajo con su equipo, con su gabinete, para tratar de buscarle la vuelta. En un momento también se habló de poder conseguir algún tipo de financiamiento de algún banco, se abarajaron un montón de posibilidades con el único fin de poder concretar la obra, esa es la realidad. Entonces me parece que en este sentido creo que el día que esto que está formalizado en los convenios llegue a su conclusión me parece que el intendente Marini habrá cumplido su objetivo porque era un objetivo que él tenía planteado como un eje fundamental de la gestión, como su visión de posibilitar el desarrollo y el crecimiento del partido de Benito Juárez. Hace un rato le explicaron la mayoría de los que hablaron lo que significa esta obra, significa duplicar la energía que hoy tiene disponible nuestro distrito, no es algo menor. Cuando hablamos de radicación de industrias, cuando hablamos de generación de puestos de trabajo bueno el otro día le explicaba muy bien el señor Pablo Cernutto hace cuatro años y medio atrás estábamos al límite prácticamente con el consumo de la energía, de hecho había momentos que el molino debía marchar sus equipos a la medianoche hasta primera hora de la mañana por qué cuando el consumo crece que es en hora de la tarde y noche, lógicamente el sistema eléctrico de Juárez no estaba preparado para soportar eso. Hoy vemos que el molino se está desarrollando, hoy vimos que se están construyendo naves en el parque industrial, y bueno la idea es que ese molino, que esas empresas y esos emprendedores que se van a radicar en el parque industrial, los que estarán pensando en poder ampliar quizás su capacidad productiva puedan tener esa energía disponible que necesitan para poder funcionar y para poder generar trabajo genuino en el partido de Benito Juárez. Así que señora Presidenta personalmente siento una alegría inmensa por hoy estar tratando estos dos convenios que van a permitir nada más ni nada menos que el desarrollo y el crecimiento de Benito Juárez no siga siendo una utopía sino que sea una realidad, y más contento me pone que lo pueda conseguir un intendente y una gestión justicialista como la del intendente Marini que tenía muy claro cuál era su objetivo y bueno gracias a Dios hoy lo estamos cumpliendo por el bien de la comunidad del partido de Benito Juárez, muchas gracias.

HABLA LA VICEPRESIDENTA BILBAO MARÍA PAZ: gracias señor concejal puede retomar la presidencia.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: vamos a poner entonces a consideración del cuerpo el proyecto de ordenanza en general, aprobado por unanimidad. En particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo aprobado por unanimidad, artículo tercero de forma, queda de esta manera aprobado ambos convenios pasan al departamento ejecutivo.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5719 /2021



VISTO LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “G” N° 141/2014 EN EL CUAL DE FOJAS 324 A 325 OBRA NOTA DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ATLÁNTICA S.A. (“EDEA”) ELEVANDO PROPUESTA CON EL FIN DE AVANZAR EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “LÍNEA AÉREA MEDIA TENSIÓN (LAMT) 33 KV DOBLE TERNA ET GONZALES CHAVES A NUEVA E.T. BENITO JUÁREZ,

CONSIDERANDO QUE EL 5 DE ENERO DE 2015, EL MUNICIPIO FIRMÓ CON EL EX MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS UN “CONVENIO MARCO PARA OBRAS DE PROVISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ PLAN MAS CERCA: MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MÁS PATRIA” CON LA INTENCIÓN DE EJECUTAR LA OBRA DENOMINADA “LÍNEA AÉREA MEDIA TENSIÓN (LAMT) 33 KV DOBLE TERNA ET GONZALEZ CHAVES A NUEVA ET BENITO JUÁREZ” (“OBRA”)

QUE EL 18 DE MARZO DE 2015, EN VIRTUD DEL “CONVENIO ÚNICO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA” PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO Y LA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL EX MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EL ESTADO NACIONAL TRANSFIRIÓ AL MUNICIPIO LA SUMA TOTAL DE PESOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON CINCO CENTAVOS (\$41.090.462,05).

QUE LA TOTALIDAD DEL MONTO MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR FUE DESTINADO POR EL MUNICIPIO AL ACOPIO DE MATERIALES MAYORES PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ENTRE OTRAS COSAS.

QUE EL MUNICIPIO ES EL PRINCIPAL INTERESADO EN LA FINALIZACIÓN DE LA OBRA Y, HABIDA CUENTA QUE EDEA CUENTA CON LA CAPACIDAD OPERATIVA SUFICIENTE PARA OBRAS DE GRAN ENVERGADURA, AMPLIA EXPERIENCIA EN EL RUBRO DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y CON LOCALIZACIÓN ESTRATÉGICA EN LA ZONA GEOGRÁFICA EN LA QUE SE ENCUENTRA PREVISTA LA OBRA, SE HAN MANTENIDO CONVERSACIONES EN TORNO A CONCRETAR LA CONTINUIDAD DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA TENIENDO EN CUENTA QUE LA MISMA PERMITIRÁ AMPLIAR LA CANTIDAD DE USUARIOS DEL SERVICIO ELÉCTRICO, MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES Y GENERANDO LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL CRECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y DESARROLLO ECONÓMICO.

QUE EL COSTO TOTAL PARA LA FINALIZACIÓN DE LA OBRA ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS QUINIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS (\$513.475.600), IVA INCLUIDO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ APORTARÁ POR SI O GESTIONARA ANTE ORGANISMOS PROVINCIALES O NACIONALES LA SUMA DE PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES (\$350.000.000), IVA INCLUIDO, PARA ESTE EMPRENDIMIENTO, CON EL PROPÓSITO DE DOTAR DE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, MIENTRAS QUE EDEA PODRÁ APORTAR, EN FUNCIÓN DE LOS PLAZOS Y DEL CRONOGRAMA QUE SE ESTABLEZCA PARA EJECUTAR LA OBRA, LA SUMA DE PESOS CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS (\$163.475.600), IVA INCLUIDO, PARA SU FINALIZACIÓN.



**H. Concejo
Deliberante**

**“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad
del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””**

QUE, EL MUNICIPIO APORTARÁ LA TOTALIDAD DE LOS MATERIALES QUE HA ACOPIADO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONVENIO SUSCRITO EN EL AÑO 2015,

QUE DE FOJAS 326 A 364 OBRA MODELO DE CONVENIO Y ANEXOS A SUSCRIBIR CON LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ATLÁNTICA S.A. ("EDEA") REFERENTE A LA OBRA ARRIBA CITADA,

QUE EN RAZÓN DE LA PROPUESTA EMITIDA POR “EDEA” EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MANTUVO CONVERSACIONES Y REUNIONES CON FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE ENERGÍA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA NACIÓN, REFERENTE A LA POSIBILIDAD DE FINANCIACIÓN PARA LA FINALIZACIÓN DE LA OBRA, CUYO COSTO TOTAL ESTIMADO DE LA INVERSIÓN LA SUMA DE PESOS QUINIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS (\$ 513.475.600,00),

QUE EN VIRTUD DE LO EXPUESTO “LA SECRETARIA” CONCRETARÁ LA ASISTENCIA ECONÓMICA DE HASTA PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES (\$ 350.000.000,00)

QUE DE FOJAS 365 A 370 OBRA MODELO DE CONVENIO MARCO Y ANEXOS A SUSCRIBIR CON “LA SECRETARIA” REFERENTE A LA FINANCIACIÓN DE LA OBRA ARRIBA DESCRIPTA

QUE ESTA OBRA ES DE FUNDAMENTAL IMPORTANCIA PARA AMPLIAR LA CAPACIDAD ENERGÉTICA DE NUESTRA CIUDAD, Y SUMAMENTE NECESARIA PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL DISTRITO,

QUE SE ENTIENDE PROCEDENTE SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE LA SUSCRIPCIÓN DE AMBOS CONVENIOS

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

O R D E N A

ARTÍCULO 1º.- AUTORÍCESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A SUSCRIBIR UN CONVENIO CON LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ATLÁNTICA S.A. ("EDEA"), REFERENTE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “LÍNEA AÉREA MEDIA TENSIÓN (LAMT) 33 KV DOBLE TERNA ET GONZALES CHAVES A NUEVA E.T. BENITO JUÁREZ CUYO MODELO OBRA DE FOJAS 326 A 364 DEL EXPEDIENTE LETRA “G” N° 141/2014.-

ARTÍCULO 2º.- AUTORÍCESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A SUSCRIBIR UN CONVENIO CON LA SECRETARIA DE ENERGÍA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA NACIÓN REFERENTE A LA FINANCIACIÓN DE LA OBRA “LÍNEA AÉREA MEDIA TENSIÓN (LAMT) 33 KV DOBLE TERNA ET GONZALES CHAVES A NUEVA E.T. BENITO JUÁREZ CUYO MODELO OBRA DE FOJAS 365 A 370 DEL EXPEDIENTE LETRA “G” N° 141/2014.-

ARTÍCULO 3º.- DE FORMA.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: pasamos ahora a dar tratamiento al punto número ocho del orden del día expediente letra G 80/2021 Secretaría de gobierno Asociación Cooperadora Escuela



**H. Concejo
Deliberante**

“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””

Especial 501 Doctor Mariano Roldán solicita donación de casilla. Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

SECRETARIA: se dio lectura al proyecto.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: tiene la palabra la concejal Zequeira.

ZEQUEIRA MARIANELA: para solicitar el tratamiento sobre tablas.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: se pone a consideración el tratamiento sobre tablas, aprobado, continúe con el uso de la palabra.

ZEQUEIRA MARIANELA: gracias señor Presidente. El siguiente proyecto de ordenanza es para aprobar la donación de un inmueble en desuso que es una casilla metálica y recién se dieron las descripciones de los ejes cuatro rueda, número 10 identificada en el Rafam con el número 3826 que se encuentra en desuso. Esta donación responde a una solicitud que realizó la asociación cooperadora de la escuela 501, la finalidad y el fundamento que tiene esta solicitud es exclusivamente una finalidad pedagógica, una doble finalidad pedagógica. Como siempre el municipio acompaña a todas las cooperadoras de las escuelas fortaleciendo las estrategias de enseñanza y aprendizaje de los alumnos. En esta oportunidad el objetivo que perseguimos como escuela es que esta casilla metálica pueda ser restaurada por los alumnos de la escuela en el taller de servicios con la finalidad de que esta casilla funcione como un lugar móvil en donde se puedan exponer las producciones que realizan los alumnos. Producciones tales como las bolsas, los martes, macetas, producciones del taller de confección, cocina y de carpintería. La verdad que va a ser un proyecto que vamos a comenzar a trabajar en el 2022, seguramente el bloque de concejales de Cambiemos nos va a acompañar en este proyecto y también recordar y agradecer como miembro de la escuela la predisposición que siempre tiene el municipio para ayudar. Hace poco recibimos un subsidio la cooperadora para hacer unos arreglos en el anexo de Barker, y también recordar que la máquina que utilizan los alumnos para producir las bolsas de residuos está obsoleta y con la donación que recibió la cooperadora por parte del municipio esta máquina está en funcionamiento y realmente confirmamos esto de el modelo social en discapacidad que implica que los alumnos tengan las mismas oportunidades que todos en realizar actividades laborales y que es una manera de insertarse socialmente. Sin más que agregar vamos a solicitar que se nos acompañe en el proyecto de ordenanza.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Tiene la palabra el concejal José Camio.

CAMIO JOSÉ: gracias señor Presidente, si vamos a acompañar aprobando este proyecto de ordenanza la donación que realiza el municipio y estaba leyendo y leíamos hoy en una copia de un expediente la solicitud que hicieron las autoridades de la escuela pidiendo un puesto móvil para la exhibición y venta de los productos que realizan los alumnos de la escuela. Por lo tanto señor Presidente y después de mirar que coinciden todos los datos conformes al Rafam nosotros vamos a acompañar la donación de esta casilla.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: muy bien vamos a poner en consideración el proyecto ordenanza en general aprobado por unanimidad. En particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo aprobado por unanimidad, artículo tercero de forma.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5720 /2021

VISTO LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “G” N° 80/2021, EN EL CUAL A FOJAS 2 LA ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA ESPECIAL N° 501 “DR. M. ROLDAN”, SOLICITA LA DONACIÓN DE UNA CASILLA EN DESUSO, DESTINADA PARA LA EXPOSICIÓN Y VENTA DE LOS PRODUCTOS (BOLSAS DE POLIETILENO, MATES,



**H. Concejo
Deliberante**

**“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad
del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””**

MACETAS, OBJETOS DE MADERA, PERCHEROS), QUE REALIZAN LOS ALUMNOS EN LOS DISTINTOS TALLERES DE LA INSTITUCIÓN,

QUE A FOJAS 3 OBRA DESPACHO FAVORABLE DE LA COMISIÓN VIAL, REFERENTE A LA ENTREGA EN CARÁCTER DE DONACIÓN DE LA CASILLA N° 10 Y

CONSIDERANDO QUE A FOJAS 4 LA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO INFORMA QUE LA CASILLA SOLICITADA ESTÁ EN CONDICIONES DE SER DONADA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

O R D E N A

ARTÍCULO 1º: DÓNESE A LA ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA ESPECIAL N° 501 “DR. M. ROLDAN”, UNA CASILLA METALICA (2 EJES – 4 RUEDAS) N° 10 – IDENTIFICACION RAFAM N° 3826, DE ACUERDO A LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “G” N° 80/2021.-

ARTÍCULO 2º: NOTIFÍQUESE AL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL LA DONACIÓN EFECTUADA EN EL ARTÍCULO PRECEDENTE.-

ARTÍCULO 3º: DE FORMA.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: los puntos 9,10 y 11 había sido acordado en labor parlamentaria para ser tratados en conjunto por tratarse de un tema en común así que por Secretaría se va a dar lectura a los proyectos y bueno se van a poner en consideración o al debate del cuerpo en conjunto y luego se van a votar de manera individual. Así que vamos a dar tratamiento en primer lugar al expediente letra P 102/2021 Dirección De Producción programa PROTAAI la Isabel, luego expediente letra P 101/2021 Dirección De Producción programa PROTAAI El Exilio, y el expediente letra P 100/2021 Dirección De Producción programa PROTAAI La Vía. Por Secretaría se dará lectura a los tres proyectos.

SECRETARIA: Se dio lectura a los tres proyectos.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: antes de poner a debate estos proyectos, en el proyecto de ordenanza correspondiente al expediente letra P 102/2021 en uno de los párrafos de los vistos dice Bustos Carlos Esteban y es Bustos Carlos Sebastián se va a tomar nota por Secretaría y se va a modificar al igual que en el artículo primero también dice Bustos Carlos Esteban y es Bustos Carlos Sebastián. Y en el último proyecto el expediente letra P. 100/2021 en el último párrafo del artículo primero dice 20121 y es 2021, en los tres articulados de los tres proyectos así que por Secretaría ya se toma nota y se corrige para que cuando se tome votación se vota con las modificaciones. Tiene la palabra la concejal Corro.

CORRO DANIELA: para pedir el tratamiento sobre tablas de los tres proyectos.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: se pone a consideración entonces el tratamiento sobre tablas de los tres proyectos de ordenanza, aprobado. Tiene la palabra la concejal Corro.

CORRO DANIELA: gracias señor Presidente hoy estamos nuevamente hablando del programa PROTAL un programa que la verdad que nos alegra muchísimo tenerlo que el partido de Benito



Juárez y aparte creo que todos los concejales sabemos que se ha materializado en forma efectiva por qué por lo menos en Barker el que no alcanza a ver el invernadero que han realizado es imposible, eso nos alegra muchísimo porque sabemos el compromiso y el trabajo que en este caso tres agrupaciones por separado pero que en realidad trabajan todos en conjunto. Los tres expedientes constan de una carta acuerdo como para contar un poquito como están conformados y referido por supuesto al programa de promoción de trabajo arraigo y abastecimiento local, que lo firma la Secretaría de agricultura familiar, campesina e indígena y el municipio de Benito Juárez. Ahí se detallan las obligaciones que van a asumir cada uno desde la Secretaría apoyada mediante programas como se está viendo ahora, capacitar los equipos técnicos que eso también se hizo y sabemos también que se están haciendo jornada de capacitación y que le mandamos un beso al ingeniero Tula que está siempre muy cerca y es quien está brindando parte de la capacitaciones, sabemos el compromiso que tiene con la agricultura familiar y con todo este grupo de personas que creen, que creen no, que desarrollaron en su vida diaria una forma diferente de trabajar, de alimentarse y de ver el mundo, porque es mucho más que una huerta como por ahí lo ven desde afuera, es toda una filosofía lo que sustenta estos proyectos. También financiar de acuerdo a la disponibilidad y hoy vemos tres comodatos que superan los 5 millones de pesos cada uno entre los materiales y puesta en funcionamiento de los invernaderos y bueno desde el municipio una encuesta para los productores, que productores había en la zona y demás y que eso se hizo previamente y por eso estos comodatos, apoyar con recursos técnicos y conformar una mesa local de agricultura familiar. Y después finalmente viene la comodatos donde se detalla en cada uno de ellos son iguales por eso me atrevo a describir los en conjunto las obligaciones de cada uno, en cuanto a los insumos que se deben destinar solamente al emprendimiento para él que se otorga, el plazo del convenio que es de tres años, el objeto que es generar alimentos, promover el cooperativismo, la inserción laboral, también las obligaciones que se tienen en cuanto al cuidado, en cuanto a la obligación de obtener ingresos genuinos, en cuanto a informar mensualmente también un resumen de lo producido al acomodante se dice en el convenio que sería el municipio, las prohibiciones que no se puede transferir, que no se puede dar un destino diferente al que se tiene. Y después hay un anexo con un presupuesto de la licitación privada por el proyecto PROTAL que es de 5.968.347 que ahí está detallado todo lo que se compró para la realización de estos invernaderos que a su vez incorporan materiales, bombas, un voto cultivador y cosas menores. Bueno el trompo hormigonera que nos decía y fui a visitar a La Vía que fui la semana pasada y fue justamente ayer porque finalizó el invernadero de Barker y nos decía que esto es muy importante para ellos, estas herramientas que para nosotros son pequeñas a ellos les permite la producción a una escala diferente, así que están los chicos muy contentos. Y también incluye herramientas menores como palas o insumos menores como pueden ser sulfatos, sus tratos y todas esas cosas que utilizan. Obviamente esto es un salto muy grande para todos ellos, les permite también saltar obstáculo como las condiciones climáticas que se dan en Barker, que en el invierno por más esfuerzo que pongan se les dificulta mucho mantener los cultivos y demás y bueno también genera un gran compromiso por qué habrán visto las extensiones que se pretenden cultivar a partir de ahora y bueno es un gran esfuerzo y un gran compromiso de todos. Los comodatos bajo número 159 está el que se firma con Bustos Federico y con Bustos Carlos, con el emprendimiento denominado la Isabel que es acá en la ciudad cabecera de Benito Juárez. El número 161 es el que se firma con la Cooperativa de trabajo El Exilio limitada también es acá en la ciudad cabecera y el 160 es con el espacio La Vía que se firma en nombre de Matías Montero, Mauro Jauregui y Yamila Saes que es la pronta cooperativa que se va a desarrollar en Barker. También participé de una reunión cuando vinieron funcionarios de nación y en esta primera instancia el comodato va a estar a nombre de estas tres personas responsables que tienen la Cooperativa en conformación, la idea es que cuando finalice el proceso de conformación de la Cooperativa Este comodatos se renueve a nombre de la Cooperativa como se está dando el comodato 161 con El Exilio. Bueno los materiales están entregados, los invernaderos están realizados y obviamente se le debe dar un marco legal a



la sesión de uso de todos estos materiales, así que por eso se hizo nombre de tres de las personas que conforman el espacio, y me atrevería a decir de los más antiguos del espacio La Vía pero están en proceso de formación de Cooperativa y esperemos que pronto lo logren como lo hizo El Exilio. Sin más y la verdad que me pone sinceramente muy contenta los he visto trabajar un montón, he visto el compromiso que tienen e insisto también el Inta y le mando un saludo a Rodolfo, también a Fabia, Claudia que son con las que tengo más contacto y que se están totalmente comprometidas con esto y bueno son muchas horas, mucho esfuerzo y hoy nuevamente como nos pasó cuando hablábamos anteriormente de la parte de electricidad esto también habla de un estado presente que no deja de escuchar las necesidades por ahí de los municipios o de lo local, digamos de lo más chiquito y no sé cómo expresarlo bien pero me parece muy importante que los objetivos de un gobierno no se vaya solamente a las grandes concentraciones de gente y demás sino que puedan bajar a partidos como el nuestro que por ahí no son tan grandes pero realmente tenemos gente muy valiosa y que vale la pena apoyar para que puedan llevar a cabo sus objetivos, esto me alegra muchísimo sinceramente, gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Tiene la palabra el concejal Doucedes.

DOUCEDES EDUARDO: gracias señor Presidente. Como lo decía la concejal que me antecedió la palabra de PROTAL es un programa nacional que impulsa la creación de unidades para producir alimentos básicos como pollos, huevos, carne de cerdo y huertas a través del financiamiento y asistencia técnica de maquinarias y equipos y capital de trabajo para la producción de dichos alimentos. Esta pequeñas empresas asociativas son de circuitos cortos y de producción y comercialización también rápida, lo que genera puestos de trabajo genuinos que se originan de manera sencilla. Invertir en estos proyectos de agricultores de hombres y mujeres es una forma de aumentar el abastecimiento de los alimentos a los mercados locales en menor costo y con productos producidos de manera totalmente agroecológica que cuidan el medio ambiente y la salud de los potenciales consumidores. También quería aprovechar la oportunidad como decía la concejal Daniela Corro de agradecer la labor realizada por el ingeniero agrónomo Rodolfo Tula que colabora en el asesoramiento de estas unidades productivas. Esto demuestra la decisiones políticas que se toman y en este municipio hay muchas y bueno hoy en el proyecto que tratamos anteriormente se hablaba de si el gobierno nacional cumpliría con lo que estaba pautado o cumpliría con lo que había firmado en ese convenio yo digo que sí que lo va a cumplir cómo se cumple con este del funcionamiento del PROTAL y las cosas funcionan cuando hay decisión política de los dos lados no solamente de uno, muchas gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Tiene la palabra el concejal Lorenzo.

LORENZO GUSTAVO: gracias señor Presidente. La verdad día de alegría es hoy, gran parte de los proyectos que estamos tratando tienen que ver con laburo, con visualización, con reconocimiento, con trabajo, con escucha, con propuestas, con inclusión. Y este laburo, estos tres convenios de PROTAL es una alegría enorme recién los concejales hablaban un poquito de qué se trata no es menos importante ir un poquito hacia atrás en el tiempo y ver cómo ha sido el proceso, recién decía de la escucha, del trabajo. Venimos de muchos años donde caminamos y andamos por los caminos rurales nos toca ver un montón de lugares medios taperas significa que hay una desruralización fuerte que hay mucho menos familias que viven en el campo, muchas menos familias que trabajan la tierra, que son encargadas, muchas de esas familias que están acá y hoy lo hablábamos con el ingeniero Rodolfo Tula, con Claudia con quien tuvimos la posibilidad de ir a charlar un ratito con los chicos de El Exilio a ver ese enorme trabajo. Y cuando la concejal Corro decía hace un ratito que esto también tiene que ver con una cuestión filosófica de vida y por supuesto que sí pero también hay una cuestión metodológica, una cuestión de cuidar, de volver a ver que la tierra nos da todo lo que necesitamos. Y en el esfuerzo de muchísimos jóvenes tantas veces puestos en consideración o en una picota vemos que tienen el laburo tantas veces



escuchamos frases remanidas, repetida, no le den pescados sino enseñen a pescar, bueno acá no le dan la verdura, ya aprendieron solos a sembrarlas, trabajar, estos invernáculos gigantes como el que está en Barker, ahí en el proyecto comunitario de La Vía, como está acá en los chicos de El Exilio nos demuestran que hay ganas y hay un modo de producir y trabajar que tiene que ser escuchado y el abordaje de la complejidad es un tema que pensaba antes de venir a la sesión que a toda gestión de gobierno la debe ocupar y si hay algo complejo y diverso son los problemas, las situaciones de todas las comunidades por eso cuando repetimos casi hasta el cansancio que muchas veces es fácil proclamar lo difícil es ponerse a estudiar, evaluar y a tomar la decisión, es todo un proceso enorme que conlleva tomar una decisión política de arrancar un proyecto y llevarlo hasta el final, potenciarlo, acompañar el proceso no que simplemente se otorgue un crédito, una posibilidad de apoyo económico sino que además se ha acompañado con la sustentabilidad de todo un equipo de trabajo que por supuesto comunitario, recién estamos hablando del Inta, de los trabajadores externos, de los distintos organismos que pueden acompañar este proceso del PROTAL. Y sin dudas también tiene que ver con una lógica que a partir del plan de ordenamiento territorial se viene mostrando en esta gestión. Muy contentos con la firma de estos convenios y ojalá que esa agricultura sin agricultores que muchas veces vemos esas taperas vuelvan a poco al llenarse de familias enteras queriendo irse a vivir y a producir y bueno que estos jóvenes que tienen conocimientos, que tienen la energía, que tienen la fuerza del trabajo puedan consolidar esto y de paso nos muestran a todos nosotros que muchas veces vivimos enfrascados acá en la ciudad por así decirlo que hay mucho saber popular, que hay mucho saber cotidiano para revalorizar y bueno nada mejor que ponerlo arriba de la mesa y ponerlo en valor y generar esta clase de proyectos productivos, gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal tiene la palabra la concejal Pérez Pardo.

PÉREZ PARDO FELICITAS: gracias señor Presidente. En julio de este año aprobamos el convenio que se firmó del PROTAL con la Secretaría de Infraestructura Familiar, Campesina e Indígena del Ministerio de Agricultura y Pesca de la Nación que entre uno de los puntos que planteaba ese convenio era la ayuda financiera para aquellas unidades productivas, unidades que trabajen agricultura agroecológica. De estos tres expedientes donde se firman convenios de comodato con dos cooperativas a formar y una cooperativa ya formada. Como bien se dijo se le da una variedad de instrumentos e insumos para que puedan trabajar o agrandar lo que ya están haciendo. Estos elementos ese fondo no sé exactamente cuando entró pero mirando fue necesario realizar dos licitaciones privadas para comprar los elementos, la compra de ambos, llevó un total invertido de 6.200.000 un poquito más de lo que se plantea acá del presupuesto original. Está bueno que tanto el Exilio, La Vía o La Isabel con estos elementos puedan seguir creciendo y generando nuevos alimentos y más alimentos. Con respecto al convenio de La Vía capaz que en la renovación porque no se mostrará una adenda nombra que la ubicación es Juan Bucetich y avenida islas Malvinas, cuando en realidad la avenida es Malvinas Argentinas, pero la ubicación es Malvinas argentinas. En la próxima habría que corregir esa parte. Y después bueno es un apoyo a estas producciones familiares que yo estaba pensando y un poco lo plantea cuando aprobamos este convenio de la parte que habla puntualmente del procedimiento, del manual operativo en una de ellas plantea facilitar el abastecimiento local y propiciar la soberanía alimentaria en todo el territorio nacional. Yo he visto en otras localidades que se hacen ferias una vez por semana en alguna calle en particular donde los productores ofrecen y venden la producción de sus invernaderos, habría que pensar junto con la FES o en algún lado o acordar a medida que vayan teniendo producción por supuesto, pensar alguna vez por semana o cuando sea conveniente poder generar una feria de alimentos para que la gente pueda comprar la producción que tienen por qué en algunos casos pueden ser para consumo familiar, pero seguramente al tener grandes producciones va a ser necesaria la venta para poder seguir creciendo con distintas producciones. Así que por supuesto vamos a acompañar este proyecto de ordenanza.



**H. Concejo
Deliberante**

“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Tiene la palabra la concejal Vidaguren

VIDAGUREN CARLA: gracias señor Presidente. Voy a ser muy breve simplemente para sumarme a lo que han dicho reconocimiento y felicitaciones a este grupo de cooperativas que se han formado con tanta ilusión y que hoy han llegado cumplir su sueño. Hoy casualmente visitamos el exilio con el compañero Ledezma y Lorenzo, estuvimos con alguno de los chicos y con Tula también y la verdad que ver ese primer invernadero que ellos habían hecho y ver la realidad hoy de lo nuevo que se pudo brindar desde el estado nacional nos ponía la piel de gallina, la verdad que en tan corto plazo poder lograr lo que tanto soñaban y que parecía una utopía es realmente una alegría inmensa para todos. Felicitar como decía a cada uno de los que integran las cooperativa el exilio, la vía y la Isabel por el trabajo, la perseverancia, la esperanza y la fuerza que pusieron a este fabuloso proyecto, a la gente del Inta, al intendente que también tuvo una gran decisión política y al director general de la agencia de desarrollo local Mariano Labriola y a Mario Salazar porque vimos cómo acompañaron y guiaron a los jóvenes en cada decisión que tomaban para formar una cooperativa, como debían hacer los trámites, los vimos siempre trabajando a la par con ellos, al Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación, a la Secretaría de Agricultura Familiar Campesina e Indígena por brindar posibilidad de trabajo a nuestros argentinos que han atravesado épocas tan difíciles y seguimos atravesando épocas muy difíciles luego de la pandemia y en cuatro años de un gobierno neoliberal que lo único que hizo fue lamentablemente quitar derechos a nuestros trabajadores y a nuestros ciudadanos. Así que felices por linda noticia para todos los juarenses, gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Vamos a poner entonces en votación por separado cada uno de los proyectos de ordenanza con las modificaciones que fueron leídas antes de comenzar el debate. Comenzamos con el proyecto de ordenanza que está contenido en el expediente letra P 102/2021, por la afirmativa general aprobado por unanimidad. En particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo de forma.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5721 /2021

VISTO LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “P” N° 102/2021, EN EL CUAL DE FOJAS 9 A 12 OBRA CONTRATO DE COMODATO, SUSCRITO CON EL SR. BUSTOS FEDERICO ESTEBAN DNI 30.530.806 Y EL SR. BUSTOS CARLOS SEBASTIÁN DNI 27.388.105, REGISTRADO BAJO EL N° 159/2021, DEL REGISTRO MUNICIPAL DE CONTRATOS,

QUE EL CITADO CONTRATO, TIENE POR OBJETO LA CESIÓN EN COMODATO DE LOS BIENES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO I (FJS. 12), PARA EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO DE LOS PRODUCTORES ARRIBA CITADOS DENOMINADO “LA ISABEL”

QUE ESTA CESIÓN EN COMODATO SE REALIZA BAJO LA OPERATORIA DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL TRABAJO, ARRAIGO Y ABASTECIMIENTO LOCAL (PROTAAL) IMPLEMENTADO POR LA SECRETARIA DE AGRICULTURA FAMILIAR, CAMPESINA, E INDÍGENA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA LA NACIÓN, Y

CONSIDERANDO EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO CONVENIENTE LA CONVALIDACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO, ARRIBA CITADO POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:



**H. Concejo
Deliberante**

**“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad
del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””**

O R D E N A

ARTÍCULO 1°: CONVALÍDESE EL CONTRATO DE COMODATO, SUSCRITO CON EL SR. BUSTOS FEDERICO ESTEBAN DNI 30.530.806 Y EL SR. BUSTOS CARLOS SEBASTIÁN DNI 27.388.105, REGISTRADO BAJO EL N° 159/2021, DEL REGISTRO MUNICIPAL DE CONTRATOS, OBRANTE DE FOJAS 9 A 12 DEL EXPEDIENTE LETRA “P” N° 102/2021.

ARTÍCULO 2°: DE FORMA.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: ponemos ahora en consideración el proyecto de ordenanza correspondiente al expediente letra P. 101/2021, en general aprobado por unanimidad. En particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo de forma.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5722 /2021

VISTO LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “P” N° 101/2021, EN EL CUAL DE FOJAS 9 A 12 OBRA CONTRATO DE COMODATO, SUSCRITO CON LA COOPERATIVA DE TRABAJO “EL EXILIO” LIMITADA, REGISTRADO BAJO EL N° 161/2021, DEL REGISTRO MUNICIPAL DE CONTRATOS,

QUE EL CITADO CONTRATO, TIENE POR OBJETO LA CESIÓN EN COMODATO DE LOS BIENES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO I (FJS. 12), PARA EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO DE LA COOPERATIVA ARRIBA CITADA DENOMINADO “EL EXILIO”

QUE ESTA CESIÓN EN COMODATO SE REALIZA BAJO LA OPERATORIA DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL TRABAJO, ARRAIGO Y ABASTECIMIENTO LOCAL (PROTAAL) IMPLEMENTADO POR LA SECRETARIA DE AGRICULTURA FAMILIAR, CAMPESINA, E INDÍGENA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA LA NACIÓN, Y

CONSIDERANDO EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO CONVENIENTE LA CONVALIDACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO, ARRIBA CITADO POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

O R D E N A

ARTÍCULO 1°: CONVALÍDESE EL CONTRATO DE COMODATO, SUSCRITO CON LA COOPERATIVA DE TRABAJO “EL EXILIO” LIMITADA, REGISTRADO BAJO EL N° 161/2021, DEL REGISTRO MUNICIPAL DE CONTRATOS, OBRANTE DE FOJAS 9 A 12 DEL EXPEDIENTE LETRA “P” N° 101/2021

ARTÍCULO 2°: DE FORMA.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: ahora ponemos a consideración el expediente letra P 100/2021 en general aprobado por unanimidad. En particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo de forma.



**H. Concejo
Deliberante**

**“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad
del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””**

ORDENANZA MUNICIPAL N°5723 /2021

VISTO LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “P” N° 100/2021, EN EL CUAL DE FOJAS 9 A 12 OBRA CONTRATO DE COMODATO, SUSCRITO CON EL SR. MATÍAS EMILIO MONTERO, DNI. 27.512.112; EL SR. MAURO GASTÓN JAUREGUI, DNI. 23.779.935, Y LA SRA. YAMILA BELÉN SAEZ, DNI. 38.442.292, REGISTRADO BAJO EL N° 160/2021, DEL REGISTRO MUNICIPAL DE CONTRATOS,

QUE EL CITADO CONTRATO, TIENE POR OBJETO LA CESIÓN EN COMODATO DE LOS BIENES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO I (FJS. 12), PARA EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO DENOMINADO “LA VIA”

QUE ESTA CESIÓN EN COMODATO SE REALIZA BAJO LA OPERATORIA DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL TRABAJO, ARRAIGO Y ABASTECIMIENTO LOCAL (PROTAAL) IMPLEMENTADO POR LA SECRETARIA DE AGRICULTURA FAMILIAR, CAMPESINA, E INDÍGENA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA LA NACIÓN, Y

CONSIDERANDO EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO CONVENIENTE LA CONVALIDACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO, ARRIBA CITADO POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

O R D E N A

ARTÍCULO 1°: CONVALÍDESE EL CONTRATO DE COMODATO, SUSCRITO CON EL SR. MATÍAS EMILIO MONTERO, DNI. 27.512.112; EL SR. MAURO GASTÓN JAUREGUI, DNI. 23.779.935, Y LA SRA. YAMILA BELÉN SAEZ, DNI. 38.442.292, REGISTRADO BAJO EL N° 160/2021, DEL REGISTRO MUNICIPAL DE CONTRATOS, OBRANTE DE FOJAS 9 A 12 DEL EXPEDIENTE LETRA “P” N° 100/2021

ARTÍCULO 2°: DE FORMA.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: pasamos a dar tratamiento ahora al punto número doce expediente letra G. 81/2021 Secretaría de gobierno solicita eximición de tasas municipales club atlético Alumni, pasa a la Comisión de hacienda para la evaluación y posterior confección del proyecto de Ordenanza. Tiene la palabra la concejal Baccarini.

BACCARINI ANALÍA: gracias señor Presidente sólo para modificar por favor antes de que pase a comisión la referencia de este expediente en donde dice Secretaría de gobierno solicita eximición de tasas municipales parroquia Santo Cristo.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: no entiendo qué es lo que plantea, pasamos a un cuarto intermedio y lo conversamos... retomamos la sesión ahí se acordó en comisión se va a subsanar lo que planteó la concejal Baccarini. Pasamos al punto número 13 expediente letra C 63/2021 dirección de cultura convenio de señalética del programa recreo esto también acordado por ambos bloques pasa a comisión. Expedientes ingresados por los distintos bloques el punto número 14 expediente letra X. 85/2021 proyecto de resolución bloque frente de todos PJ beneplácito a la alumna Naiquen Isasmendi. Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto.



**H. Concejo
Deliberante**

“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: tiene la palabra la concejal Corro.

CORRO DANIELA: gracias señor Presidente. Es un proyecto de resolución sencillo y descarto que todos compartimos tanto del bloque del Frente de Todos como el bloque de Juntos por el Cambio, la verdad que nos enorgullece a todos esta niña porque es muy jovencita todavía haya llegado a la estancia nacional de las Olimpiadas de matemática como se expresó en los vistos y considerandos más teniendo en cuenta el contexto en el cual llega a esta etapa y no es la primera vez que se presenta en este tipo de certámenes porque es gustosa de esta ciencia, pero bueno es la primera vez que llega tan lejos. El año pasado prácticamente no hubo presencialidad y aún así se preparó desde su casa con el acompañamiento de los profesores de la escuela Zarini y hablábamos la otra vez con su director con Luis Ferreira lo mucho que ellos le enorgullece porque en esta última instancia regional participaron muchas instituciones privadas y que las instituciones privadas para este tipo de Olimpiadas después tienen como un plus extra curricular para acompañar en la trayectoria académica a los chicos que participan, cosa que no tiene la escuela Ministro Zarini y bueno esa es la diferencia al ser una escuela pública y en donde también se destaca el compromiso y el acompañamiento de los docentes que fueron apuntalando a Naiquen que aún sin ser una obligación para ellos. Esto nos pone a mi como integrante de la comunidad súper orgullosa cuando uno de nuestros chicos demuestra tanto compromiso en su formación, tanto compromiso en la representación de nuestro lugar y también sinceramente me enorgullece mucho por nuestra escuela media que brinda lo mejor, que está a la altura de cualquier escuela privada y la verdad me pone muy feliz y acá hay mucha docentes y sabrán lo que implica llegar a una instancia como las Olimpiadas nacionales de matemática y me parecería por eso hacer que este proyecto de resolución que es muy importante que nosotros también desde el concejo deliberante podamos manifestar las felicitaciones y el beneplácito a esta niña y bueno espero que sea su desempeño lo mejor posible para que el día esté feliz con los resultados para nosotros esto es más que un logro, así que mandarle nuestras felicitaciones y nuestro acompañamiento desde Este Concejo Deliberante que tiene muy pronto el nueve y 10 noviembre acá en la Universidad del Centro en Tandil, gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Tiene la palabra la concejal Bilbao.

BILBAO MARÍA PAZ: gracias señor Presidente. En primer lugar desde nuestro bloque dadas las características del proyecto por ahí pensamos que debería ser más un proyecto de decreto que de resolución y si la autora está de acuerdo en modificar eso. Por otro lado adherir a las palabras vertidas por la concejal, felicitar a Naiquen por su compromiso, su esfuerzo, y también a la comunidad educativa que a través del ministro Zarini a través de sus docentes le han dado un apoyo y un acompañamiento muy importante. Por otra parte hacer mención que esto no es ni más ni menos que un mérito que tantas veces se habla de los méritos y de la meritocracia como algo negativo, este mérito de Naiquen es muy importante, es un excelente mensaje para sus pares, para jóvenes, en pleno siglo XXI cuando el mercado laboral está cada vez más competitivo, es totalmente necesario prepararse, estudiar, comprometerse. Así que bueno desde nuestro bloque por supuesto que acompañamos este proyecto y felicitamos a Naiquen y bueno sin dudas las oportunidades su puesto que siempre son importantes, pero sí a esa oportunidad le sumamos un mérito como en este caso el de Naiquen seguramente los resultados serán mucho mejor, gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Tiene la palabra la concejal Vidaguren.

VIDAGUREN CARLA: gracias señor Presidente también para sumarme a las felicitaciones a Naiquen en este momento soy parte también de la institución así que se del trabajo de los directivos, de los profesores para con todos los alumnos para que puedan superarse día a día y bueno que Naiquen haya podido superar esta etapa distrital y regional y poder participar representando a nuestro



**H. Concejo
Deliberante**

**“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad
del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””**

partido en las Olimpiadas nacionales de matemática la verdad que nos da mucho orgullo y que se realiza ya próximamente en el mes de noviembre así que bueno todo nuestro apoyo y todas nuestras buenas energías para ella y felicitaciones nuevamente al equipo directivo que trabajan tanto y con tanto compromiso para que los chicos puedan estudiar, desear el mayor de los éxitos y revalorizar a la educación pública, además felicitar a la escuela de educación media número uno de Villa Caci que ministro Zarini ya su anexo 30 11 que como bien dice recién trabajan incansablemente todos los días para que los chicos puedan ser mejores y nada futuros ciudadanos de nuestro país, gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Muy bien hay una moción de la concejal en cambiar el formato del proyecto, pasamos a un breve cuarto intermedio... retomamos del breve cuarto intermedio y entonces quedará caratulado como proyecto de decreto, el artículo primero queda redactado el honorable concejo deliberante manifiesto su beneplácito y felicita a la alumna de la escuela de educación media número uno Naiquen Isasmendi que nos representará en las Olimpiadas nacionales de matemática. El artículo segundo queda entreguese copia del presente a la señorita Naiquen Isasmendi, y el artículo tercero de forma. Si ningún otro concejal va hacer uso de la palabra vamos a poner en votación el proyecto de decreto en general aprobado por unanimidad. En particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo aprobado por unanimidad, artículo tercero de forma.

DECRETO DEL H.C.D. N° 20 /2021.-

VISTO:

QUE NAIQUÉN ISASMENDI, ALUMNA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN MEDIA N° 1 DE VILLA CACIQUE, PARTICIPARÁ DE LAS OLIMPIADAS NACIONALES DE MATEMÁTICA, A REALIZARSE LOS DÍAS 9 Y 10 NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES;

Y CONSIDERANDO

QUE NAIQUÉN LUEGO DE HABER SUPERADO LA ETAPA DISTRITAL Y REGIONAL, SE ENCUENTRA SELECCIONADA PARA LA ETAPA NACIONAL COMO ÚNICA REPRESENTANTE DEL DISTRITO Y LA ZONA;

QUE NOS ENORGULLECE COMO INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD DE BARKER Y VILLA CACIQUE, ASÍ COMO A TODO EL DISTRITO DE BENITO JUÁREZ, QUE UNA ALUMNA DE NUESTRA ESCUELA PÚBLICA SE DESTAQUE EN TAN IMPORTANTE CERTAMEN;

MAS AÚN, CONSIDERANDO QUE SU PREPARACIÓN ACADÉMICA SE SUSTENTO EN SU PROPIA INICIATIVA PERO EN TIEMPO DE PANDEMIA DONDE LA PRESENCIALIDAD FUE LIMITADA; LO QUE DEJA DE MANIFIESTO SU TENACIDAD Y COMPROMISO:

Y QUE, A DEFERENCIA DE OTROS ESTABLECIMIENTOS CUYOS ALUMNOS PARTICIPAN, NAIQUÉN NO CONTO CON RECURSOS PEDAGÓGICOS EXTRAORDINARIOS, POR FUERA DE LA VOLUNTAD Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS DOCENTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO AL QUE ASISTE;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS:

D E C R E T A



**H. Concejo
Deliberante**

**“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad
del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””**

ARTÍCULO 1º: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE MANIFIESTA SU BENEPLÁCITO Y FELICITA A LA ALUMNA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN MEDIA N° 1 NAIQUÉN ISASMENDI QUE NOS REPRESENTARÁ EN LAS OLIMPIADAS NACIONALES DE MATEMÁTICA.

ARTÍCULO 2º: ENTREGUÉSE COPIA DEL PRESENTE A LA SRITA. NAIQUÉN ISASMENDI

ARTÍCULO 3º: DE FORMA.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A
LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-**

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: pasamos al punto número 15 del orden del día expediente letra X. 86/2021 proyecto de comunicación bloque Frente de Todos PJ fijación temporal de precios máximos de venta al consumidor para todos los productores, comercializadores y distribuidores de productos de consumo masivo en todo el territorio nacional, resolución 1050/2021. Por Secretaría se dará lectura.

SECRETARÍA: Se dio lectura al proyecto.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Lorenzo.

LORENZO GUSTAVO: gracias señor Presidente. Bueno llegó una de los temas de actualidad permanente que también necesita a nuestro entender pasar por este recinto, ponerlo arriba de la mesa que tiene que ver con nuestra vida cotidiana, porque tiene que ver con la problemática porque está en cada familia de la República Argentina, y nosotros acá en Benito Juárez no somos la excepción. Íbamos a hablar de un acuerdo de precios, ¿qué es un acuerdo de precios? Es una medida que atiende una necesidad en la búsqueda de darle una señal a los consumidores no solamente a los consumidores finales como podemos ser cualquiera de nosotros sino también aquellos que tienen un pequeño comercio de distintos rubros particularmente en este caso el alimenticio. Y cada vez que se toma una medida de este tipo suele haber alguna clase de cuestionamiento. Porque cuando el gobierno interviene de alguna manera para qué los que se aprovecha del mercado, de los precios siempre resistencia y cuestionamientos van a existir desde esos sectores más conservadores de la economía. Pero esto también es una demanda de la población, cuando uno anda por la calle permanentemente, creo que sin excepción, esto no tiene ni siquiera una mirada político partidaria, la calle te dice lo precios suben, necesitamos ponerle el cascabel al gato y creemos que en esta necesidad de tener funcionarios y funcionaria que tomen decisiones que se haga cargo de los lugares que ocupan bueno es una buena medida tratar de hacer este acuerdo, un acuerdo que bajo ningún punto de vista vamos a ser ilusos y vamos a decir que es una solución definitiva de algo, pero sí es un mientras tanto hasta el 7 enero para que los productos de la canasta básica, una canasta básica que claramente ocupa cada vez mas una parte del salario tenga lo precios fijos. Esto va a servir en tanto y en cuanto como bien lo decía CAME una de las cámaras que agrupa fuertemente a los pequeños y medianos productores de alimentos y comercios que es necesario que este gobierno de cara a este 7 de enero vaya trabajando fuertemente en un programa sustentable de desarrollo y que se pueda ver cuáles son los costos que las empresas tienen a la hora de producir, la capacidad instalada las empresas la tienen, la verdad en plena pandemia con todo el malestar que ha ocasionado en lo económico a todas las empresas, a todos aquellos y aquellas que invierten el estado muchos de ellos ha acompañado fuertemente entonces cuando vemos que los precios siguen subiendo creemos que no hay razón alguna para convalidar este tipo de aumentos en precios esenciales porque sabemos que si son de la canasta básica tienen un mercado cautivo ¿y qué quiere decir eso? Que todos lo necesitamos nuestras casas. Así que hay que ver por qué y analizar por qué, cuando vemos que las empresas



suben especulativamente los precios, con este acuerdo lo que buscamos es que esos precios tengan un techo. Y si bien ha habido algunas empresas, algunos supermercados uno o dos nomás que se han negado o que al menos todavía no tiene la decisión de formar parte de este acuerdo de precios y que si no están de acuerdo vale decirlo no es que no están de acuerdo con algún gobierno o una política de gobierno, sino que no están de acuerdo con una necesidad del pueblo. No se le pide a nadie que deje de ganar sino que en vez de ganar mucho de a poco como nosotros pretendemos, como creemos que el pueblo exige ganar mucho de a poco hay algunos que quieren seguir ganando mucho dinero en muy poquito tiempo, esta es una cuestión histórica y cultural, casi podríamos decirlo en la República Argentina. Así que en esta búsqueda de consenso ha habido reuniones con gobernadores, con intendentes porque la realidad es una en la República Argentina, los aumentos castigan con dureza, la realidad económica de las familias así que es necesario ir por más ¿cómo? Más allá de que el mes de septiembre y octubre los primeros meses en donde el crecimiento económico ha estado por encima en crecimiento de los valores de la pre pandemia a febrero del año 2020. Así que tenemos muy claro que estas medidas son de corto plazo, son necesarias, no son suficientes, el desafío de poder seguir trabajando fuerte en esto. También seguramente nos vamos a encontrar con lo que nos ha pasado en otras oportunidades cuando ha habido acuerdo de precios de distintos programas, vas al súper y te encontras y pensas que el producto estás llevando es barato y el paquete es exactamente igual pero le cambiaron un numerito al código y cuando vas por la caja o llegas a tu casa te enteras de que pagaste mucho más de lo que estaba. Bueno acá lo que se busca también que es una cuestión de responsabilidad social colectiva, nadie busca forzar una situación, nadie busca enfrentar al sector empresario sino por el contrario es acompañar a las pequeñas y medianas industrias productoras de alimento, no le estamos diciendo que no vendan más sino que al contrario estamos pidiendo que produzcan más, que vendan más y que estas medidas y estamos convencidos que durante un tiempo van a servir para poder vender más esos productos de la canasta básica que se necesita. Así que nada, estamos convencidos también que este problema de la inflación tiene un gran componente en el precio de los alimentos y cuando uno puede charlar o visitar a algunos de los comerciantes locales una de las cuestiones que a veces le genera un poco de resistencia, bueno nosotros las pymes no somos formadores de precios, no generamos el precio de los alimentos, el control tiene que estar sobre los grandes productores, como lo dice en los considerandos es la idea y por eso se ha llamado a una mesa de diálogo con esas grandes empresas productoras de alimentos y como decía también hasta ahora alrededor del 70% ha aceptado, esperamos con confianza que el sector restante lo pueda hacer y que esto sirva para qué después del 7 enero podamos tener un programa de desarrollo que nos posibilite la baja sustentable de estos precios, gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Tiene la palabra el concejal José Camio.

CAMIO JOSÉ: gracias señor Presidente. Cuando un gobierno toma este tipo de medidas y creo que voy a representar el pensamiento de todo este bloque pero lo mío es personal y es que uno lo hace teniendo en cuenta la buena fe. Quien no va a estar de acuerdo con que al asalariado, con el vecino con el amigo, cualquiera que va a un supermercado, un pequeño almacén, que va a comprar el alimento diario le alcance para lo que consume él y la familia. Por lo tanto este tipo de herramientas que bien expresaba el concejal Gustavo Lorenzo las tendríamos que apoyar y digo las tendríamos por qué debería haber dicho la tenemos que apoyar, yo no estoy en desacuerdo de no apoyar este tipo de medidas. Lamentablemente a veces cuando uno ve y lo decía también el concejal quizás los resultados no han sido los buscados en otras oportunidades cuando se han tomado en similares circunstancias se han utilizado estas mismas herramientas para qué los precios queden controlados como esta vez transitoriamente tres meses y que se hayan retrotraído a los primeros días de octubre, eso por un lado señor Presidente y nosotros vamos acompañar este proyecto. Queremos que todo el mundo tenga y cumpla el derecho de cubrir sus necesidades



básicas, quien no va a estar de acuerdo con eso. También se decía que han sido cuestionadas algunas medidas, que hay algunos que no han estado de acuerdo, otros que han acompañado, es difícil conformar a todos, recién decían es difícil ponerle el cascabel al gato, quizás el cascabel o el gato no sé a quién se le están poniendo en este momento, yo pienso en un amigo que tiene un comercio, una despensa de barrio que quizás lo tengamos en la esquina y ya recibió el aumento y cuando lo quiso trasladar porque él tiene que cubrir sus costos no lo puede trasladar y eso sin dejar de pensar lo que decíamos hoy al principio en las generalidades que todos buscamos, que todo el mundo cubra sus necesidades alimenticias. Pero también tenemos que pensar que a veces ese pequeño comerciante, el pequeño almacenero él está perdiendo rentabilidad mientras como también se dicen este proyecto esas grandes formadores de precios que son algunas cadenas productivas no van a perder rentabilidad. Entonces a veces tenemos que ver en dónde está el gato para ver qué collar le ponemos. Así que siempre vamos acompañar, esperemos y esto más que nada es una expresión de deseo, que a la gente esto le llegue porque es la realidad. Porque tomar una decisión que después en nuestra comunidad y nosotros podemos hablar en general y todos pensar que esto se logre, y decirle al comerciante y al almacenero de la esquina que por ahí es quien nos salva a veces, que está haciendo un esfuerzo mayor que las grandes cadenas productivas como también dice en este expediente en este proyecto en sus considerandos los grandes formadores de precios que tienen o conforman algunos oligopolios y otros casi monopolios, que no van a perder rentabilidad, mientras nuestro amigo, nuestro vecino que está cumpliendo una satisfacción a una necesidad de todos es el que va a tener alguna asfixia. Pero bueno como decíamos y que no se va a salvar también señor Presidente y esto lo sabemos todos que tengan aumentos de impuestos, de tasas. Así que señor Presidente nosotros vamos aprobar en general, pero el artículo dos no lo vamos a aprobar no le queremos decir al comerciante de Juárez que el pequeño comercio, el pequeño almacenero tenemos un beneplácito porque el costo lo van a pagar ellos y no creemos como dice el proyecto que lo van a pagar los grandes productores que forman la cadena de valor, nada más señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Tiene la palabra el concejal Doucedes.

DOUCEDES EDUARDO: gracias señor Presidente. Bueno yo la verdad que no concuerdo con lo dicho por el concejal, para mí esto las cadenas comercializadoras o sea la formadoras de precio están haciendo un abuso de su posición y como decía recién algunas son casi monopólicas porque me viene a la memoria Molinos Río de la Plata tiene el casi 85% de la venta de productos de alimentos que se comercializa en el país. Yo ando mucho por los comercios y inclusive soy vendedor de algunos productos y siempre escucho al comerciante que se queja de los aumentos que recibe de las empresas que forman los precios. Entonces obligatoriamente se tienen que trasladar el precio al productor. A mí me parece que si controlamos y yo no digo que los controles de precios permanentes sean buenos lo que quiere decir es que si controlamos al formador de precio lograríamos el comerciante pueda tener una previsibilidad sobre lo que vende porque lo que sucede actualmente el comercio recibe aumentos casi dos veces al mes. Entonces hay veces que haciendo compras del producto y cuando va a recibir la próxima entrega de viene con aumento y no alcanzaría a recuperar el valor casi prácticamente de lo que vendió o pierde un porcentaje de lo que vendía. Así que me parece que no voy a coincidir que el comerciante pequeño esté conforme con esto, para mí y por lo que parte o en la calle andando por los comercios todos los días lo va a recibir como un beneplácito porque va a tener una previsibilidad de acá hasta el 7 enero para saber que su producto el día que lo venda la semana siguiente no va a haber perdido un 10% de lo que vendió. Así que nada más señor Presidente y estoy muy de acuerdo con esto del control de precios en la búsqueda de poder formar o conversar con los grandes empresarios para qué en sus balances que estos últimos años han arrojado ganancias exorbitantes de miles de millones de pesos puedan tener un poco de sentido de justicia social



**H. Concejo
Deliberante**

“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””

rescindan un poco de su ganancia y ganen por cantidad de productos producidos y no por acumulación de precios, gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Tiene la palabra la concejal Vidaguren.

VIDAGUREN CARLA: gracias señor Presidente. La verdad que destacar de esta fijación temporal de precios máximos que fue consensuada por un amplio porcentaje de los representantes de las empresas y bueno que lamentamos que en el complejo escenario que vive nuestro país, que venimos atravesando la sociedad argentina desde el 2015 hasta la fecha que se vio profundizada además por la pandemia, haya fracciones de la cúpula empresarial que no son conscientes de sus privilegios y se niegan a adoptar una actitud colaborativo y contemplativa de alguna situación que vive hoy el pueblo argentino. Estamos convencidos que el gobierno busca incansablemente tomar medidas para preservar el poder adquisitivo de las familias argentinas y por eso nuestro beneplácito del presidente, nada más.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Tiene la palabra el concejal Lorenzo.

LORENZO GUSTAVO: gracias señor Presidente. Mientras lo escuchaba al concejal de Juntos por el Cambio hablar y yo también tengo un amigo almacenero ahí sobre la avenida Taglioretti y charlábamos de esto, y digo una charla de esto en lo cotidiano de la vida, pasas un ratito a la mañana y te da miedo cuando llegan los proveedores y la cantidad de proveedores que tiene un negocio chiquitito y la necesidad de poder cubrir y entender que son todos laburantes, porque el viajante que está arriba del camión que vino, la camioneta necesita que el almacenero le pague, y el almacenero para poder pagarle necesita haber vendido, es todo una cadena que necesariamente se tiene que volver virtuosa y que hay que volver a ordenar la. Por eso cuando hablaba con él y hablaba con otro comerciante también hoy, cuando hablaba con algunos vecinos o vecina que integran la Cámara de Comercio a modo personal no ha modo de cuerpo, charlábamos estas cuestiones y bueno estamos en un todo de acuerdo en la necesidad de que esto se implemente pero también en la necesidad de la sustentabilidad en el tiempo de la proyección posterior. Si nosotros logramos con este programa frenar el proceso de demarcación y nos sentamos también, el gobierno se sienta a ver cuáles son las necesidades reales de las empresas para poder mantener su nivel de producción seguramente vamos a poder saber cuáles son las correcciones que hay que hacer en esta cadena que necesita ser mejorada. Esto que está pasando no es algo al voleo, lógicamente la pandemia ha tenido sus implicancias en todas partes del mundo y en buena hora que se pueda avanzar, así como está pasando con esto y probablemente en otro momento pase con otra parte importante de la canasta de cualquier familia, con los medicamentos, pero hoy nos estamos abocando a esto. Por eso lo presentamos por eso creemos que es importante marcar un posicionamiento y que estas herramientas sirvan y es necesario hacer para poder corroborar si las herramientas sirven o no, si nos quedamos en observar y mirando como que nada pase bueno nada vamos a transformar y justamente estamos acá para tomar decisiones por eso presentamos este proyecto, gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: muchas gracias señor concejal. Vamos entonces a poner en consideración del cuerpo este proyecto de comunicación, en general aprobado por unanimidad. En particular artículo primero aprobado por unanimidad, en particular quienes estén por la afirmativa en el artículo segundo sírvanse marcar su voto, ocho votos por la afirmativa, por la negativa seis votos. Artículo tercero de forma.

BENITO JUAREZ, 29 DE OCTUBRE DE 2021.-



**H. Concejo
Deliberante**

**“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad
del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””**

PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EL PROYECTO DE COMUNICACIÓN PRESENTADO POR EL BLOQUE DE FRENTE DE TODOS PJ-**FIJACIÓN TEMPORAL DE PRECIOS MÁXIMOS DE VENTA AL CONSUMIDOR PARA TODOS LOS PRODUCTORES, COMERCIALIZADORES Y DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL - RESOLUCIÓN 1.050/2021**

QUE EL MENCIONADO PROYECTO FUE APROBADO EN GENERAL POR UNANIMIDAD. EN PARTICULAR EL ARTÍCULO PRIMERO POR UNANIMIDAD Y EL ARTÍCULO SEGUNDO POR MAYORÍA (OCHO VOTOS POR LA AFIRMATIVA DEL BLOQUE FRENTE DE TODOS PJ Y SEIS VOTOS POR LA NEGATIVA DEL BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO).ELEVAMOS LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN DEL H.C.D. N° 20 /2021

VISTO

QUE EL SECRETARIO DE COMERCIO INTERIOR DE LA NACIÓN, ROBERTO FELETTI, MANTUVO DIVERSAS REUNIONES CON REFERENTES DE LA COORDINADORA DE LAS INDUSTRIAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (COPAL) Y AUTORIDADES DE LAS PRINCIPALES EMPRESAS PRODUCTORAS DE ALIMENTOS Y BIENES DE CONSUMO MASIVO PARA AVANZAR EN EL ACUERDO QUE CONSOLIDA UNA LISTA DE 1.432 PRODUCTOS A PRECIO FIJO POR 90 DÍAS.

Y CONSIDERANDO

QUE LAS MESA DE TRABAJO TUVIERON COMO OBJETIVO CONTINUAR EL DIÁLOGO INICIADO ANTERIORMENTE PARA GESTAR UN ACUERDO QUE GARANTICE A LAS Y LOS ARGENTINOS PREVISIBILIDAD Y ESTABILIDAD EN EL ACCESO A LOS PRODUCTOS QUE CONSUMEN DIARIAMENTE.

QUE EL GOBIERNO HAY DEMOSTRADO VOCACIÓN DE ACUERDO, PERO FIRMEZA EN LA NECESIDAD DE CONCRETARLO PORQUE LA ACELERACIÓN DE LOS PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA ES UN TEMA QUE PREOCUPA SUMAMENTE A LA POBLACIÓN.

QUE ENTRE EL 1° Y EL 18 DE OCTUBRE, LA CANASTA DEL SUPERMERCADO AUMENTÓ 2,2%, CON PRODUCTOS QUE REGISTRARON AUMENTOS DE ENTRE 10 AL 25%.

QUE ADEMÁS, EL GOBIERNO ESTÁ DISPUESTO A RECIBIR PROPUESTAS, CONTINUANDO EL DIÁLOGO DURANTE ESTOS 90 DÍAS PARA REVISAR LO QUE SEA NECESARIO.

QUE LA CANASTA INCLUYE UNA LISTA AMPLIA DE BIENES DE ALMACÉN, LÁCTEOS, PANIFICADOS, CONGELADOS, BEBIDAS, ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, HIGIENE, CUIDADO PERSONAL, PERFUMERÍA Y ESCOLAR ENTRE OTROS RUBROS REPRESENTATIVOS DEL CONSUMO COTIDIANO DE TODAS LAS FAMILIAS ARGENTINAS.

QUE HAY 47 EMPRESAS QUE TIENEN EL 72% DE LOS ARTÍCULOS QUE EL GOBIERNO PRETENDE INCLUIR EN EL ACUERDO POR LO CUAL ESTAMOS HABLANDO DE UN ACUERDO CON LAS EMPRESAS MÁS PODEROSAS DEL PAÍS POR SÓLO 90 DÍAS Y QUE EN ENERO PRÓXIMO SE VOLVERÁN A DISCUTIR LAS CONDICIONES.

QUE POR LO TANTO NO PARECE UN ESFUERZO TAN GRANDE ACORDAR POR 90 DÍAS, SABRIENDO QUE NO SE AFECTA LA RENTABILIDAD DE NADIE.

QUE ESTAMOS CONVENCIDOS QUE ES MOMENTO DE APROVECHAR LA EXPANSIÓN DEL CONSUMO Y GANAR POR CANTIDAD Y NO POR PRECIO.



**H. Concejo
Deliberante**

**“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad
del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””**

QUE DENTRO DE LOS 1.432 PRODUCTOS INCLUIDOS EN LA CANASTA SE ENCUENTRAN LOS BIENES QUE YA FORMAN PARTE DE LOS PROGRAMAS PRECIOS CUIDADOS Y SÚPER CERCA.

QUE NO ES UN ESFUERZO TAN IMPORTANTE PARA LOS EMPRESARIOS, PERO SÍ ES IMPORTANTE PARA LOS ARGENTINOS Y LAS ARGENTINAS.

QUE ES UNA BUENA OPORTUNIDAD PARA REALIZAR UNA CONTRIBUCIÓN COLECTIVA ENTRE TODOS Y LLEGAR A UN CONSENSO, PORQUE NO CREEMOS EN EL CONFLICTO COMO FORMA DE MANEJARNOS.

QUE ALGUNAS DE LAS EMPRESAS QUE FUERON PARTE DE LAS REUNIONES SON DIARCO, MAXICONSUMO, VITAL, LA ANÓNIMA, COTO, DÍA, CHANGOMÁS Y CARREFOUR, ASÍ COMO DE LA ASOCIACIÓN DE SUPERMERCADOS UNIDOS (ASU), DE LA CÁMARA ARGENTINA DE SUPERMERCADOS (CAS), DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE SUPERMERCADOS Y AUTOSERVICIOS (FASA) Y DE LA CÁMARA ARGENTINA DE DISTRIBUIDORES Y AUTOSERVICIOS MAYORISTAS.

QUE TAMBIÉN FUERON DE LA PARTIDA AUTORIDADES DE LA COORDINADORA DE LAS INDUSTRIAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (COPAL), Y DE LAS FIRMAS SWIFT, ALICORP, LEDESMA, SANCOR, PRODEA, ILOLAY, DANONE, CABRALES, COCA COLA, UNILEVER Y FECOVITA, SARACO, ENTRE OTRAS.

QUE EL PLANTEO REALIZADO INCLUYE A PRODUCTORES, ABASTECEDORES, CADENAS COMERCIALIZADORAS DE SUPERMERCADOS, MAYORISTAS Y MINORISTAS, E IMPLICA RETROTRAER LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS A LOS VALORES VIGENTES AL 1 DE OCTUBRE PASADO.

QUE EN LA ARGENTINA Y EN CUALQUIER PARTE CUANDO HAY MERCADO CONCENTRADOS U OLIGOPÓLICOS Y SE DEJAN LOS PRECIOS LIBERADOS, EN GENERAL EL CONSUMIDOR NO LA PASA BIEN, POR ESO ES IMPORTANTE LA INTERVENCIÓN POSITIVA DEL ESTADO, RESPETANDO LA RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS.

QUE POR CITAR A UNO SOLO DE LOS EMPRESARIOS, EL DIRECTOR DE MAROLIO, JUAN FERA, SEÑALÓ QUE LA COMPAÑÍA ALIMENTICIA ACOMPAÑARÁ EL ACUERDO

QUE ESTABILIZA LOS PRECIOS Y ANTICIPÓ QUE SE TRABAJARÁ CON LA SECRETARÍA DE COMERCIO INTERIOR EN REVISAR LA CADENA DE VALOR PARA ANALIZAR “DE DÓNDE VIENEN LOS INCREMENTOS.

QUE ES ÉSTA SIN DUDA UNA OPORTUNIDAD PARA QUE EL CUERPO DE CONCEJALES Y CONCEJALAS DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BENITO JUÁREZ, ACOMPAÑE CON SU POSICIONAMIENTO LA POSIBILIDAD DE PRESERVAR EL PODER ADQUISITIVO DE LAS FAMILIAS ARGENTINAS.

ARTICULO 1º: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BENITO JUÁREZ, EN USO DE SUS FACULTADES, MANIFIESTA SU BENEPLÁCITO POR LA FIJACIÓN TEMPORAL DE PRECIOS MÁXIMOS DE VENTA AL CONSUMIDOR PARA TODOS LOS PRODUCTORES, COMERCIALIZADORES Y DISTRIBUIDORES DE 1.432 PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL - RESOLUCIÓN 1.050/2021

ARTICULO 2º: ENVÍESE COPIA DEL PRESENTE PROYECTO, A LA SECRETARÍA DE COMERCIO DE LA NACIÓN ARGENTINA Y A LA CÁMARA EMPRESARIA DE BENITO JUÁREZ.

ARTICULO 3º: DE FORMA.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-



**H. Concejo
Deliberante**

“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: pasamos ahora expediente letra X. 87/2021 proyectos de resolución bloque Frente De Todos PJ mesa ambiental Benito Juárez resolución 317/20 por Secretaría se dará lectura al proyecto.

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Lorenzo.

LORENZO GUSTAVO: gracias señor Presidente, la referencia es una jornada que compartimos en el centro cultural Néstor Fare el miércoles pasado. Si tuviera que calificarla y estoy pensando que quizás uno tenga la posibilidad de poder hacerlo fue una jornada muy interesante, muy necesaria, hemos hablado a lo largo de esta sesión de abordar la complejidad y bueno la verdad que todos estos temas son complejos, son diversos, necesitamos hacer eje en el conocimiento compartido, reconocimiento de que la comunidad como decimos siempre para hacer eje en lo que nos une, sea superador de aquello que no compartimos, que nos separa y abordar la complejidad, hablar de sustentabilidad, hablar de desarrollo es una obligación para los tiempos que corren porque venimos de muy atrás de una batalla que el mundo viene perdiendo por goleada, entonces ponernos a tono y pensar en la sustentabilidad integral de todas las políticas públicas es una obligación de todos los gobiernos sean de la fuerza política que sean y también de la jurisdicción que tengan, nación, provincia, municipio. Por eso la jornada del miércoles pasado en donde tuvo la mesa ambiental en Benito Juárez con la diversa participación de organismos nacionales, provinciales, la Universidad en representación de nuestra vecina a quien hace poquito homenajeamos Mónica Blanco, los responsables municipales el intendente, Torterolo, la ecóloga Sara Melo nos hizo vivir una mañana y una tarde de conocimientos, de mucha cosa que por ahí conocemos los títulos pero no sabemos el fondo. Y cuando pudimos durante esa mañana conocer un poco de qué se trata de esta resolución 317/20, esta necesidad de ordenar el tema de la gestión de los residuos sólidos urbanos nos parece fundamental lo que en infraestructura y decisión ya tiene este municipio cuando veíamos los parámetros o los números que el organismo de la provincia Buenos Aires que es el organismo provincial de desarrollo sustentable y nos daba que solamente hay seis destinos sustentables en la provincia Buenos Aires me hizo dar cuenta que insisto es una obligación que no podemos eludir, tenemos que trabajar en que estos grandes generadores de residuos como lo son por ejemplo todos los municipios que si bien gran parte normal enfocada en las grandes empresas y en grandes supermercados en otros contextos geográficos o demográficos acá hay mucho por hacer. Charlando con uno de los funcionarios que vino del OPDS en la posibilidad de la generación del quinto convenio para las escuelas, para tratar de hacer una concientización y un acompañamiento metodológico que vaya de la mano de esa concientización educativa nos decía lo fundamental que es poder una vez presentado el plan acceder algunas de las certificaciones para la gestión integral de residuos sólidos urbanos ya sea A, B o C. nosotros acá en Benito Juárez contamos con la planta en la ciudad cabecera y también contamos con la planta en Villa Cacique y está todo para poder avanzar así como hablábamos hace un ratito cuando hablábamos del PROTAII, evidentemente hay una gran parte de la comunidad y de la sociedad que ve con claridad la necesidad de avanzar hacia una recuperación no sólo de la tierra sino del cuidado del medio ambiente y bueno nosotros representantes de estas comunidades tenemos que acompañar con las políticas adecuadas. Así que sabiendo la potencialidad que tiene este municipio sabiendo que hay que animarse a ser el precursor en la firma de convenios y que Benito Juárez necesariamente tiene que ser un destino sustentable, un municipio sustentable que en este proyecto de resolución le pedimos al departamento ejecutivo que evalúe la posibilidad de la firma de los convenios que nos permitan tener alguna de las tres certificaciones para la gestión integral e inclusiva de los residuos sólidos urbanos de generadores especiales tipo A, B o C. gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Tiene la palabra la concejal Pérez Pardo.



PÉREZ PARDO FELICITAS: gracias señor Presidente. La verdad que cada vez que hablamos de dónde colocamos los residuos urbanos, que hacemos con los residuos urbanos siempre bueno empezar a pensar que nos falta capacitación. Recuerdo que cuando en la época en la gestión de Rafael Magnanini en Villa Cacique se instaló la primera planta de reciclaje en el cual el arquitecto Yrigoin fue el que la diseñó, asesoró, estuvo el día de la inauguración y desde ahí se planteó que iba a haber una capacitación para los vecinos para poder hacer la separación de los residuos en los hogares para que llegaran a la planta en mejores condiciones y poder ahí reutilizar aquellos que se podían, vender, que es papel, cartón, envases y según el color y me acuerdo que era amarillo, verde, transparente, vidrio por otro lado. Y bueno después se hizo la de Benito Juárez y también siempre nos quedamos en el medio de que nos falta la capacitación, todavía creo que somos muy pocos los que separamos residuos de nuestra vivienda, yo tengo un compost, separa la botella por un lado, los cartones por otro, lo llevo al tacho y viene un camión y se lo lleva a todo, o sea también tenemos que tener transporte distinto para materiales distintos. Me acuerdo que en una oportunidad hablábamos acá de poder poner canastos como hay en varias ciudades de la República Argentina, uno va acá nomás a San Cayetano o va a Tandil y si no tiene el punto limpio tiene lugares donde uno tiene que llevar y deja las latas por un lado, vidrio por otro, el cartón y los papeles por otro. O sea me parece bárbaro que podamos y evaluó el departamento ejecutivo pero también creo que lo que necesitamos es capacitación y no sólo eso porque capaz que uno lo hace en la casa, el tema que después pasa a un tacho de basura grande o sea el contenedor. A veces uno o por lo menos en mi casa dejamos las botellas en una caja aparte pero yo veo a los muchachos que tiran todo adentro del camión. Entonces uno hace el esfuerzo y después en la recolección no es diferenciada y cuando uno hace el esfuerzo en su casa después es un lío para los empleados que trabajan en la planta de reciclaje donde va el papel que uno separo limpio, llega sucio, mojado ya no sirve para vender para aquellas instituciones o empresas que utilicen esos materiales. Así que está bárbaro declarar que evalúe la tramitación del certificado de las plantas pero también sería bueno empezar aplicar o permitir a lo que hacemos diferenciación de materiales tener canastos distintos en donde poder separarlos porque ya lo hacemos desde el hogar. Me acuerdo que hubo una época creo una experiencia piloto en el barrio molino, en Barker y en Villa cuando se instaló la planta, me acuerdo de los folletos que circulaban en esa época, pero les estoy hablando del año 96. Así que está bueno el proyecto y lo vamos a acompañar pero creo que no sólo hay que clasificar la planta de residuos si no algo más que sea diferenciar y capacitar a los vecinos para poder recuperar que es el objeto de esta idea, recuperar los residuos que puedan ser recuperables, nada más señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Tiene la palabra la concejal Zequeira.

ZEQUEIRA MARIANELA: gracias señor Presidente, creo que el concejal Lorenzo fue bastante claro a la hora de explicar este intercambio de experiencias que tuvimos en la mesa ambiental que desarrollamos la semana pasada a la cual nuestro bloque concurrió. Creo que los que participamos de la jornada sacamos en limpio muchas cuestiones. Siempre las mesas de diálogo en donde uno comparte las experiencias de cómo uno en la gestión toma decisiones en este caso en materia de medio ambiente también nos sirve para comparar y compartir y socializar experiencias de otros municipios y la verdad ahí uno confirma lo que uno a veces tiene naturalizado como que son acciones y decisiones políticas que ya hace tiempo que se vienen implementando y no se da cuenta de que por ahí en otros municipios no sucede lo mismo. No recuerdo que municipio era por ejemplo que planteaba que el área de medio ambiente se había creado en el año 2016, en el municipio de Loberia. Y la verdad que el representante de medio ambiente de Loberia cuando les socializamos la experiencia de cómo el área de medio ambiente acá trabajaba el tratamiento de los residuos realmente ahí uno se da cuenta de cuánto es lo que uno hace. En esa mesa se compartió un video con respecto a cómo se fue desarrollando y creando el área de medio ambiente y todas las acciones que se fueron desarrollando en nuestro municipio. Creo que la



decisión política de invertir en los contenedores generó que nuestra ciudad esté más limpia. Con respecto a lo que se mencionaba antes, con respecto al aspecto social y educativo en materia de reciclado claro está que es un proceso de aprendizaje, también se mencionaron experiencias previas. Creemos que es un paso a construir, y la verdad es que nos queda muy en claro que tenemos cuestiones pendientes pero en muchas a nivel zonal vamos marcando la diferencia. No estamos tan lejos de adquirir la certificación, creo que todas las acciones que viene desarrollando el municipio nos marca que estamos trabajando para el logro de la misma. Simplemente agregar eso señor Presidente gracias.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Tiene la palabra concejal Lorenzo.

LORENZO GUSTAVO: gracias señor Presidente, quiero volver leer el último considerando del proyecto, que la obtención de la certificación permitirá el avance en la firma de convenios a profundizar con el organismo provincial de desarrollo sustentable como así también el desarrollo de herramientas e información, asesoramiento, capacitación, concientización relacionada a la gestión integral de los residuos sólidos urbanos que serán destinadas a los generadores especiales, a los destinos sustentables, a los municipios y a la comunidad en general. ¿Qué quiere decir esto? Que por supuesto que la firma en sí misma de ningún papel genera acciones inmediatas si no hay la decisión de poder llevarla adelante. Justamente que este miércoles pasado Benito Juárez haya sido la sede de esta mesa ambiental y que se esté en la búsqueda que nosotros pensamos que nuestro partido de Benito Juárez pueda ser uno de los destinos sustentables claramente marca la decisión de avanzar en todas las cuestiones de fondo que todavía quizás no se ha podido ir con la profundidad que nos hubiera gustado. Para llevar adelante un plan de los residuos sólidos urbanos claramente lo que hay que hacer es planificar, hacerlo, verificarlo y después lógicamente actuar en consecuencia de acuerdo a lo que se vaya viendo. El plan Jitsu como se le llama lo que busca es evitar y reducir la generación de residuos, promover la reutilización algo que ya hemos hablado en este recinto, reciclar con inclusión y si es posible con valor agregado a nivel local ¿y que quiere decir esto? Hemos hablado muchas veces también que también por más que parezca redundante volvemos sobre cuestiones que tienen que ver con nuevos modos de vivir que tiene que ver con lo viejo que es cuidar el medio ambiente, la economía circular, al reciclado, el reemplazo de materias primas que son finitas como son todos los recursos de la naturaleza por la reutilización de mucho de lo que nosotros consideramos desperdicios sin embargo puede tener una vida útil. Todo ese proceso que puede ser además de aprovechado con valor agregado, con la generación de cooperativas que puedan trabajar en una diversidad que cada vez es más grande, donde uno puede ver por ahí todo lo que se puede hacer con material reciclado no pierde la capacidad de asombro. Por supuesto aprovecharlo energéticamente y hacer la visión de manera adecuada de estos residuos, de lo que no sirva más o de lo que se pueda reutilizar. Así que simplemente quería volver a marcar esto, nosotros creemos que podemos ir por esta definición y que nos va a permitir profundizar. Necesitamos esta responsabilidad social sea de todas las partes, por algo vivimos en comunidad desde aquellos que gobiernan en un ejecutivo, nosotros que legislamos o de todos los vecinos y vecinas que sacan la basura de su casa y la seleccionan y que pueda hacer el esfuerzo y que entiendan que no tiene que tirar escombros, o pastos a dentro de un contenedor porque eso se mezcla, bueno formará todo parte de un proceso y si nosotros logramos avanzar seguramente con la firma de esta certificación sí es que la obtenemos, si es que los organismos pertinentes consideran que estamos para hacerlo lo vamos a poder profundizar y seguramente en un tiempo no muy lejano estaremos hablando nuevamente aca.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal, vamos entonces a poner a consideración del cuerpo el proyecto de resolución, por la afirmativa general sírvanse marcar su voto aprobado por unanimidad, en particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo aprobado por unanimidad, artículo tercero de forma.



**H. Concejo
Deliberante**

**“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad
del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””**

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: tiene la palabra concejal Pérez Pardo.

PÉREZ PARDO FELICITAS: en el artículo dos tendríamos que modificar porque dice envíese copia del proyecto al departamento ejecutivo y al OPDS, si le estamos dando y diciendo al departamento ejecutivo que solicite que evalúe me parece que enviarle copia, le vamos a mandar la resolución de movida, al que tenemos que mandar copia es al OPDS.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: si, todas las resoluciones al igual que las ordenanzas que emana este cuerpo van al departamento ejecutivo, reconsideramos la votación y modificamos el artículo están todos de acuerdo. Vamos a reconsiderar la votación del proyecto de resolución. En el artículo segundo se va a eliminar en donde dice al departamento ejecutivo municipal y quedará redactado envíese copia del presente proyecto al OPDS que es el organismo provincial para él desarrollo sustentable. Ponemos en votación en general aprobado por unanimidad, en particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo con las modificaciones insertadas aprobado por unanimidad, artículo tercero de forma.

BENITO JUAREZ, 29 DE OCTUBRE DE 2021.-

PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EL PROYECTO DE COMUNICACIÓN PRESENTADO POR EL BLOQUE DE FRENTE DE TODOS PJ-FIJACIÓN TEMPORAL DE PRECIOS MÁXIMOS DE VENTA AL CONSUMIDOR PARA TODOS LOS PRODUCTORES, COMERCIALIZADORES Y DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL - RESOLUCIÓN 1.050/2021

QUE EL MENCIONADO PROYECTO FUE APROBADO EN GENERAL POR UNANIMIDAD. EN PARTICULAR EL ARTÍCULO PRIMERO POR UNANIMIDAD Y EL ARTÍCULO SEGUNDO POR MAYORÍA (OCHO VOTOS POR LA AFIRMATIVA DEL BLOQUE FRENTE DE TODOS PJ Y SEIS VOTOS POR LA NEGATIVA DEL BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO).ELEVAMOS LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN DEL H.C.D. N° 20 /2021

VISTO

QUE EL SECRETARIO DE COMERCIO INTERIOR DE LA NACIÓN, ROBERTO FELETTI, MANTUVO DIVERSAS REUNIONES CON REFERENTES DE LA COORDINADORA DE LAS INDUSTRIAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (COPAL) Y AUTORIDADES DE LAS PRINCIPALES EMPRESAS PRODUCTORAS DE ALIMENTOS Y BIENES DE CONSUMO MASIVO PARA AVANZAR EN EL ACUERDO QUE CONSOLIDA UNA LISTA DE 1.432 PRODUCTOS A PRECIO FIJO POR 90 DÍAS.

Y CONSIDERANDO

QUE LAS MESA DE TRABAJO TUVIERON COMO OBJETIVO CONTINUAR EL DIÁLOGO INICIADO ANTERIORMENTE PARA GESTAR UN ACUERDO QUE GARANTICE A LAS Y LOS ARGENTINOS PREVISIBILIDAD Y ESTABILIDAD EN EL ACCESO A LOS PRODUCTOS QUE CONSUMEN DIARIAMENTE.

QUE EL GOBIERNO HAY DEMOSTRADO VOCACIÓN DE ACUERDO, PERO FIRMEZA EN LA NECESIDAD DE CONCRETARLO PORQUE LA ACELERACIÓN DE LOS PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA ES UN TEMA QUE PREOCUPA SUMAMENTE A LA POBLACIÓN.

QUE ENTRE EL 1° Y EL 18 DE OCTUBRE, LA CANASTA DEL SUPERMERCADO AUMENTÓ 2,2%, CON PRODUCTOS QUE REGISTRARON AUMENTOS DE ENTRE 10 AL 25%.



**H. Concejo
Deliberante**

**“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad
del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””**

QUE ADEMÁS, EL GOBIERNO ESTÁ DISPUESTO A RECIBIR PROPUESTAS, CONTINUANDO EL DIÁLOGO DURANTE ESTOS 90 DÍAS PARA REVISAR LO QUE SEA NECESARIO.

QUE LA CANASTA INCLUYE UNA LISTA AMPLIA DE BIENES DE ALMACÉN, LÁCTEOS, PANIFICADOS, CONGELADOS, BEBIDAS, ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, HIGIENE, CUIDADO PERSONAL, PERFUMERÍA Y ESCOLAR ENTRE OTROS RUBROS REPRESENTATIVOS DEL CONSUMO COTIDIANO DE TODAS LAS FAMILIAS ARGENTINAS.

QUE HAY 47 EMPRESAS QUE TIENEN EL 72% DE LOS ARTÍCULOS QUE EL GOBIERNO PRETENDE INCLUIR EN EL ACUERDO POR LO CUAL ESTAMOS HABLANDO DE UN ACUERDO CON LAS EMPRESAS MÁS PODEROSAS DEL PAÍS POR SÓLO 90 DÍAS Y QUE EN ENERO PRÓXIMO SE VOLVERÁN A DISCUTIR LAS CONDICIONES.

QUE POR LO TANTO NO PARECE UN ESFUERZO TAN GRANDE ACORDAR POR 90 DÍAS, SABRIENDO QUE NO SE AFECTA LA RENTABILIDAD DE NADIE.

QUE ESTAMOS CONVENCIDOS QUE ES MOMENTO DE APROVECHAR LA EXPANSIÓN DEL CONSUMO Y GANAR POR CANTIDAD Y NO POR PRECIO.

QUE DENTRO DE LOS 1.432 PRODUCTOS INCLUIDOS EN LA CANASTA SE ENCUENTRAN LOS BIENES QUE YA FORMAN PARTE DE LOS PROGRAMAS PRECIOS CUIDADOS Y SÚPER CERCA.

QUE NO ES UN ESFUERZO TAN IMPORTANTE PARA LOS EMPRESARIOS, PERO SÍ ES IMPORTANTE PARA LOS ARGENTINOS Y LAS ARGENTINAS.

QUE ES UNA BUENA OPORTUNIDAD PARA REALIZAR UNA CONTRIBUCIÓN COLECTIVA ENTRE TODOS Y LLEGAR A UN CONSENSO, PORQUE NO CREEMOS EN EL CONFLICTO COMO FORMA DE MANEJARNOS.

QUE ALGUNAS DE LAS EMPRESAS QUE FUERON PARTE DE LAS REUNIONES SON DIARCO, MAXICONSUMO, VITAL, LA ANÓNIMA, COTO, DÍA, CHANGOMÁS Y CARREFOUR, ASÍ COMO DE LA ASOCIACIÓN DE SUPERMERCADOS UNIDOS (ASU), DE LA CÁMARA ARGENTINA DE SUPERMERCADOS (CAS), DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE SUPERMERCADOS Y AUTOSERVICIOS (FASA) Y DE LA CÁMARA ARGENTINA DE DISTRIBUIDORES Y AUTOSERVICIOS MAYORISTAS.

QUE TAMBIÉN FUERON DE LA PARTIDA AUTORIDADES DE LA COORDINADORA DE LAS INDUSTRIAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (COPAL), Y DE LAS FIRMAS SWIFT, ALICORP, LEDESMA, SANCOR, PRODEA, ILOLAY, DANONE, CABRALES, COCA COLA, UNILEVER Y FECOVITA, SARACO, ENTRE OTRAS.

QUE EL PLANTEO REALIZADO INCLUYE A PRODUCTORES, ABASTECEDORES, CADENAS COMERCIALIZADORAS DE SUPERMERCADOS, MAYORISTAS Y MINORISTAS, E IMPLICA RETROTRAER LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS A LOS VALORES VIGENTES AL 1 DE OCTUBRE PASADO.

QUE EN LA ARGENTINA Y EN CUALQUIER PARTE CUANDO HAY MERCADO CONCENTRADOS U OLIGOPÓLICOS Y SE DEJAN LOS PRECIOS LIBERADOS, EN GENERAL EL CONSUMIDOR NO LA PASA BIEN, POR ESO ES IMPORTANTE LA INTERVENCIÓN POSITIVA DEL ESTADO, RESPETANDO LA RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS.

QUE POR CITAR A UNO SOLO DE LOS EMPRESARIOS, EL DIRECTOR DE MAROLIO, JUAN FERA, SEÑALÓ QUE LA COMPAÑÍA ALIMENTICIA ACOMPAÑARÁ EL ACUERDO

QUE ESTABILIZA LOS PRECIOS Y ANTICIPÓ QUE SE TRABAJARÁ CON LA SECRETARÍA DE COMERCIO INTERIOR EN REVISAR LA CADENA DE VALOR PARA ANALIZAR “DE DÓNDE VIENEN LOS INCREMENTOS.



QUE ES ÉSTA SIN DUDA UNA OPORTUNIDAD PARA QUE EL CUERPO DE CONCEJALES Y CONCEJALAS DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BENITO JUÁREZ, ACOMPAÑE CON SU POSICIONAMIENTO LA POSIBILIDAD DE PRESERVAR EL PODER ADQUISITIVO DE LAS FAMILIAS ARGENTINAS.

ARTICULO 1º: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BENITO JUÁREZ, EN USO DE SUS FACULTADES, MANIFIESTA SU BENEPLÁCITO POR LA **FIJACIÓN TEMPORAL DE PRECIOS MÁXIMOS DE VENTA AL CONSUMIDOR PARA TODOS LOS PRODUCTORES, COMERCIALIZADORES Y DISTRIBUIDORES DE 1.432 PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL - RESOLUCIÓN 1.050/2021**

ARTICULO 2º: ENVÍESE COPIA DEL PRESENTE PROYECTO, A LA SECRETARÍA DE COMERCIO DE LA NACIÓN ARGENTINA Y A LA CÁMARA EMPRESARIA DE BENITO JUÁREZ.

ARTICULO 3º: DE FORMA.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: pasamos ahora a dar tratamiento al expediente X. 88/2021 proyecto de resolución bloque frente de todos PJ gestión de envases vacíos de fito y domisanitario. Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Lorenzo.

LORENZO GUSTAVO: gracias señor Presidente seguimos hablando un poco de este abordaje de la complejidad del medio ambiente, de las responsabilidades compartidas de la comunidad y hace un rato escuchaba a la concejal del bloque de Juntos por el Cambio y dándole la razón en lo que decía, ahora también pienso lo mismo, cuantas veces nos pasa que queremos llevar adelante medidas o buenas prácticas y la realidad que los hechos nos demuestran que todavía falta un montón. Esta ley de responsabilidad extendida al productor la ley 27,279 justamente fue puesta en vigencia en el año 2019 mediante la resolución 505. Lo que busca es tratar ni siquiera equiparar, de disminuir esta drástica distancia que tenemos en lo que nos pasa con los fito y los domisanitarios. La verdad que en los considerandos a veces son extensos y mi disculpa por eso, pero también es importante para que queden reflejados los números terribles de 14 millones de envases producidos en la provincia de Buenos Aires que son el 60% del país todos tiene la obligación de ser declarados mediante declaración y al no hacerlo constituye a una falta y multa posterior. La verdad que cuando uno puede hablar de responsabilidad social también de muchas de aquellas personas que infringen las leyes y no les importa mucho prefieren ser multados y así tampoco las pagan, los 240 empresas no cumplieron con la presentación de sus declaraciones, no presentaron ningún tipo de plan ni de programa de tratamiento, ni siquiera lo intentaron, no pidieron prórroga, no dieron ningún tipo de explicación al respecto. Por eso tenemos la imperiosa necesidad de levantar un poco la puntería en lo que nos va pasando. Nosotros tenemos acá en Benito Juárez la posibilidad de tener un CAT y no es un detalle menor es algo muy importante, en el medio se está proponiendo la posibilidad de ir incorporando en distintos sectores de la provincia de Buenos Aires estos nodos que son mucho más chicos por supuesto y que pueden albergar alrededor de 2000 envases, pensemos que un camión puede llevar alrededor de 5000 pero insisto en la necesidad de generar una mayor concientización en todos y en todas, ¿cómo? Bueno a través de convenios, de un estado que acompañe y proponga políticas y que entienda de



los tiempos pero que exija, que sea firme también porque lo que está en el medio es la salud del medio ambiente es nuestra misma salud, a veces aún teniendo cat cercanos no son acá sino en otros lugares muchas veces pueden encontrar quemas terribles en algunos campos donde las manchas y el daño que se le hace a la tierra por la quema de bidones es muy grande en donde también a veces se hace venta a distintas empresas que juntan basura en donde se les venden los bidones y por eso es necesario tener una ley acorde que exija el destino de la disposición final de estos bidones. El triple lavado es muy importante, es fundamental pero la realidad marca que no se hace con la responsabilidad que muchas veces se muestra, y no es un tema nuevo, es un tema que lo venimos discutiendo, que venimos tratando de abordar colectivamente. Por supuesto celebramos todo tipo de iniciativa, antes de ayer y yo no pude estar compañeros y compañeras del bloque si, se llevó adelante una jornada en donde el compañero Martín Ledezma va a poder expresarse al respecto en donde incluso el municipio participó y fomentar esta clase de actividades donde las buenas prácticas tienen que ser una obligación y no una opción, así que por ahora lo que repetimos esta ley 27,279 que lo que busca es garantizar la gestión integral de los envases vacíos sea efectuada de la manera que no afecte al medio ambiente ni a las personas que vivimos en él. Así que bueno lo del resto, el clima de la reutilización, del valor agregado que se le puede dar es fundamental pero insisto en la responsabilidad social también y cuando esto no va a los centros de tratamiento de almacenamiento transitorio como tiene que ir muchas veces ese plástico se recicla y vuelve también en su versión de producto ya sea una cucharita, un vaso, un plato, un juguete. Si la ley no exigiera que tuvieran tanto cuidado no querría decir que es tan peligroso para el ser humano para la tierra así que celebramos y pedimos también por supuesto al municipio mediante las áreas que correspondan más sabiendo que tiene el personal, que hay gente joven y no tan joven comprometida con el tema para seguir difundiendo esta clase de mesa y prácticas comunitarias, gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Tiene la palabra concejal Ledezma.

LEDEZMA MARTÍN: gracias señor Presidente para completar las palabras del compañero de bloque autor del presente proyecto, primero le voy a corregir la redacción del artículo segundo que hizo un copié y pegue y quedó igual que el proyecto de resolución anterior, eliminar el departamento ejecutivo municipal. Como él lo decía partícipe de ambas jornadas de la mesa ambiental y también la organizada por la firma Campoamor hermanos en conjunto con la asociación de productores, cámara empresaria de distribuidores de semillas agroquímicos y afines en conjunto con el municipio de Benito Juárez en donde estuvieron concejales de ambos bloques, estuvimos casi con nuestro bloque completo presente en esa jornada de hace un par de días en donde pudimos ver todo el ciclo completo del bidón de agroquímico desde que llega a la localidad de Benito Juárez, desde que se descarga en el camión de la distribuidora en un depósito en una empresa local en el caso lo hicimos en los depósitos de Campoamor hermanos uno de los organizadores de esta jornada, de los colaboradores, agradecemos Juan campeón que fue quien se encargó de invitarnos al menos a nosotros personalmente. Así que vimos el ciclo completo, los controles con las correspondientes guías de recomendaciones de cómo hacer los almacenamientos, del lugar de almacenamiento con la ventilación es. Luego cómo se despacha en ese depósito, se utiliza el equipo correspondiente y como ese bidón luego del triple lavado va hasta el centro de acopio transitorio y allí camino a su deposición final clasificado según el tipo de envase. La verdad que una buena demostración de lo que debería ser una buena práctica, una buena práctica ejemplar. Sabemos que no en todos los casos es así, no todos los depósitos están equipados con la forma que tiene esta empresa líder desarrollado su depósito, con las ventilaciones, con las canaletas anti derrame y los respectivos recipientes de reserva en caso de derrame accidental. No todos los equipos fumigadores son de última generación como el que nos mostraron en la demostración que tiene la capacidad de hacer el triple lavado y generalmente los aplicadores no perforan el envase ni hacen el triple lavado como nos mostraron. Por algo como lo



describe el proyecto y como lo decía el concejal Lorenzo de 14 millones de envases que se usan en la provincia de Buenos Aires sólo el 8% llega a los cat y como le decía la gente de Reciplast en el cat un muy bajo porcentaje de esos envases llegan con el triple lavado por lo tanto pueden ser reciclados, pueden seguir dentro de la economía circular. Básicamente los bidones que llegan a cat en este caso a Reciplast llegan clasificados en dos tipos de residuos él A y él B el de buena calidad llega con el triple lavado, perforado y clasificado para su reciclaje y el otro va a un descarte final que generalmente se hace un chipeado y se entrega alguna empresa que lo utiliza como combustible para algún tipo de horno. El que es reciclado se utiliza con distintos fines como son las mangueras tricaño para fibra óptica que podemos ver en los laterales de la ruta o en algunas zonas urbanas que se van instalando, en parte en la composición de bolsas de residuos, en la capa intermedia la mayoría de los bidones de productos químicos están constituidos en tres capas de plásticos para tener una mayor resistencia a los golpes y una mayor resistencia a la contención y entonces en la capa intermedia se utiliza el reciclaje de estos bidones. Realmente como decía el concejal Lorenzo muy interesante todo lo que propone la OPDS, todo lo que se ha legislado al respecto, todos los controles que se hacen pero necesitamos conciencia y buenas prácticas. Así como decía la concejal de Juntos por el Cambio que nos falta capacitación, no somos uno de los municipios líderes en reciclaje como es el municipio vecino de Laprida pero somos un municipio que ha hecho mucho y que trabaja diario en eso, y necesitamos campañas de concientización, realmente mejorar nuestras campañas de concientización del municipio, por eso es lo que estamos proponiendo también. Pero lo que necesitamos básicamente en el caso de los bidones que así como tenemos una ordenanza que desde muchos municipios vecinos la marcan como ordenanza modelo o nos lo dicen por lo menos así productores y legisladores de otros municipios que es el modelo a seguir Benito Juárez en eso. Necesitamos que nuestros productores tomen conciencia y reciclen con buen tino la mayoría de los envases que utilizan para los agroquímicos, gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Tiene la palabra concejal Juan Camio.

CAMIO JUAN: gracias señor Presidente, no queda mucho para agregar creo que el proyecto justamente lo que plantea es la concientización para cuidar el medio ambiente y creo claramente los que asistimos el martes fue justamente esto una jornada en este caso organizado por una cámara que es la cámara de distribuidores de agroquímicos semillas y afines que juntamente con la asociación de productores, la firma Campoamor hermanos del municipio se pudo organizar esta jornada en la que también participaron empresas locales como Goñi hermanos, Sabate hermanos y el centro de acopio transitorios el cat en donde van destinados los bidones. Creemos que claramente esto es el camino y el trabajo y la capacitación a través de esta parte que le toca tanto al estado como a los privados para justamente lograr tener que todos los bidones que se utilizan después tengan y lleguen a un centro de acopio y ahí algunos podrán ser reciclados y otros que se utilicen como decía el concejal básicamente que son quemados para generar energía. Así que sin mucho más que agregar vamos a acompañar el proyecto.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Tiene la palabra concejal Lorenzo.

LORENZO GUSTAVO: gracias señor Presidente bueno para agradecer el acompañamiento y para modificar como dijo el concejal Juan Manuel Pérez, a no perdón Martín Ledezma corregimos en consonancia con la concejal Pérez Pardo el artículo dos. Gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Tiene la palabra la concejal Bilbao

BILBAO MARÍA PAZ: gracias señor Presidente. Muy breve recién escuchaba el concejal decir que tenemos una ordenanza modelo, es para informarle a los vecinos que esa ordenanza no se está cumpliendo porque hace meses que no tenemos ingeniero agrónomo que cumpla la función de



contralor como tampoco está funcionando el observatorio de buenas prácticas ambientales, hago referencia a esto para que los vecinos estén al tanto de la situación y también por qué se dice que es muy buena y el modelo la ordenanza pero en realidad acá se está llevando a cabo en ciertos puntos Y en otros no. Muchas gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Vamos a poner entonces a consideración del cuerpo con las modificaciones en el artículo segundo que se elimina a donde dice al departamento ejecutivo municipal, envíese copia del presente proyecto al OPDS. Ponemos a votación en general aprobado por unanimidad. En particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo aprobado por unanimidad, artículo tercero de forma.

RESOLUCION N° 932/2021

VISTO

QUE LA LEY REP 27.279, LEY DE RESPONSABILIDAD EXTENDIDA AL PRODUCTOR, FUE PUESTA EN VIGENCIA EN EL AÑO 2019 CON LA RESOLUCIÓN 505.

Y CONSIDERANDO

QUE EL PASADO MIÉRCOLES 20 DE OCTUBRE SE REALIZÓ EN EL CENTRO CULTURAL NÉSTOR FARÉ LA “MESA AMBIENTAL BENITO JUÁREZ” ; TERCERA MESA DE DIÁLOGO EN LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ SOBRE LA CONCIENTIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE ENVASES VACÍOS FITO Y DOMISANITARIOS.

QUE DICHA ACTIVIDAD FUÉ UNA INICIATIVA DE NUESTRO MUNICIPIO JUNTO AL ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (OPDS); LA FUNDACIÓN METROPOLITANA, (PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA GRAN BUENOS AIRES) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN TANDIL.

QUE EL MENCIONADO ENCUENTRO FUÉ DECLARADO DE INTERÉS MUNICIPAL CON EL DECRETO 1286.

QUE EL OBJETIVO DE LA LEY 27279 ES GARANTIZAR QUE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LO ENVASES VACÍOS SEA EFECTUADA DE MANERA QUE NO AFECTE LA SALUD DE LAS PERSONAS NI DEL AMBIENTE.

QUE SE PUEDA ASEGURAR QUE EL MATERIAL RECUPERADO DE LOS ENVASES, QUE HAYA CONTENIDO FITOSANITARIOS, NO SEA EMPLEADO EN USOS QUE PUEDAN IMPLICAR RIESGOS PARA LA SALUD HUMANA O ANIMAL, O TENER EFECTOS NEGATIVOS EN EL MEDIO AMBIENTE.

QUE SE PUEDAN ESTABLECER Y DEFINIR DIFERENTES ETAPAS Y ESLABONES INVOLUCRADOS EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ENVASES VACÍOS DE FITOSANITARIOS.

QUE EL INCUMPLIMIENTO DE LAS PRINCIPALES EMPRESAS QUE VENDEN AGROTÓXICOS REGISTRADAS HA LLEVADO A QUE LAS MENCIONADAS RECIBAN MULTAS POR APROXIMADAMENTE 8.000.000 U\$S POR LA DEFICIENTE RECOLECCIÓN EN EL RETORNO DE LOS ENVASES.

QUE LA LEY REP DA CUENTA DE DISTINTOS TRATAMIENTOS PARA MAS DE 17 TIPOS DE RESIDUOS.

QUE ESTA NECESIDAD DE RESPONSABILIDAD DE LAS EMPRESAS CUENTA CON EL ACOMPAÑAMIENTO DEL ESTADO CON POLÍTICAS PÚBLICAS, POR EJEMPLO EN LE GENERACIÓN DE CAT, EN LA GENERACIÓN DE NORMATIVAS Y ADECUACIONES, DIMENSIONAMIENTOS DE LOS ENVASES E INCORPORACIÓN DE NUEVOS Y DIVERSOS ACTORES.



**H. Concejo
Deliberante**

**“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad
del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””**

QUE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES LIDERA EN ARGENTINA LA GESTIÓN DE ENVASES VACÍOS FITOSANITARIOS, Y AUNQUE PAREZCA UN BUEN INDICADOR, NO LO ES.

QUE ES IMPORTANTE DEFINIR A LOS FITOSANITARIOS COMO CUALQUIER SUSTANCIA O MEZCLA DE SUSTANCIAS DESTINADAS A PREVENIR, CONTROLAR O DESTRUIR CUALQUIER ORGANISMO NOCIVO, INCLUYENDO LAS ESPECIAS NO DESEADAS DE PLANTAS O ANIMALES, QUE CAUSEN PERJUICIO O INTERFERENCIA NEGATIVA EN LA PRODUCCIÓN, ELABORACIÓN O ALMACENAMIENTO DE LOS VEGETALES Y SUS PRODUCTOS; Y A LOS DOMISANITARIOS, COMO AQUELLAS SUSTANCIAS O PREPARACIONES DESTINADAS A LA LIMPIEZA, LAVADO, ODORIZACIÓN, DESODORIZACIÓN, HIGIENIZACIÓN, DESINFECCIÓN O DESINFESTACIÓN, PARA SU UTILIZACIÓN EN EL HOGAR, Y/O AMBIENTES COLECTIVOS, PÚBLICOS Y /O PRIVADOS.

QUE EL IMPACTO AMBIENTAL QUE PRODUCEN LOS ENVASES VACÍOS AFECTA LA SALUD DE LA POBLACIÓN Y EL MEDIO AMBIENTE EN GENERAL.

QUE LA RESOLUCIÓN 505 OBLIGA A GESTIONAR LOS ENVASES VACÍOS A TRAVÉS DE DISTINTAS PROPUESTAS DEL OPDS.

QUE EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SON 98 LOS MUNICIPIOS QUE TIENEN PRODUCTOS FITOSANITARIOS, YA QUE EL AMBA NO SE CONTABILIZA, AUNQUE SÍ PARA DOMISANITARIOS.

QUE DE 14.000.000 MILLONES DE ENVASES PRODUCIDOS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (EL 60% DEL PAÍS) TODOS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE SER DECLARADOS MEDIANTE DECLARACIONES JURADAS Y NO HACERLO CONSTITUYE UNA FALTA Y MULTA POSTERIOR.

QUE LA TRAZABILIDAD DE LOS MISMOS ES DE APENAS 1.081.710, O SEA APROXIMADAMENTE UN 8.22%

QUE POCOS DÍAS ATRÁS SE MULTARON 240 EMPRESAS QUE NO CUMPLIERON CON LA PRESENTACIÓN DE SUS DECLARACIONES JURADAS NI CON LA PRESENTACIÓN DE UN PLAN O PROGRAMA DE TRATAMIENTO; PEOR AÚN, NI SIQUIERA LO INTENTARON.

QUE EL OPDS VIENE PROPONIENDO LA CREACIÓN DE PEQUEÑOS NODOS DE LOGÍSTICA DONDE PUEDAN CABER 2000 ENVASES, USANDO COMO PROPORCIÓN UN CAMIÓN DE RESIPLAST EN EL CUAL ENTRAN ALREDEDOR DE 5000 ENVASES.

QUE ESTOS NODOS LOGÍSTICOS PERMITEN EL ACERCAMIENTO Y MAYOR CUIDADO DE LAS NORMAS JUNTO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN, YA QUE DE CONTINUAR CON EL ALMACENAMIENTO ILEGAL, EL PIQUE POSTERIOR Y SU VENTA, LO ÚNICO QUE HACE ES LOGRAR QUE EL PRODUCTO VUELVA A CADA HOGAR EN FORMA DE CUCHARA, PLATO O JUGUETE, AL ALCANCE DE NUESTROS HIJOS.

QUE EL OPDS COMO AUTORIDAD AMBIENTAL, BUSCA QUE EL PLÁSTICO PASE DEL CIRCUITO INFORMAL AL CIRCUITO FORMAL DE RECOLECCIÓN.

QUE TAMBIÉN ES ASEGURAR QUE LOS RECICLABLES SEAN UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS, SIN RIESGOS PARA LA SALUD HUMANA O ANIMAL (INDUSTRIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS AUTORIZADOS)

QUE ANTE LA IRRESPONSABILIDAD DE AQUELLOS QUE NO DISPONEN COMO CORRESPONDE DE LOS ENVASES, ES NECESARIO QUE SEAN DENUNCIADOS PARA TERMINAR CON LA VENTA Y/ O LA QUEMA QUE SE PRODUCE EN DISTINTOS CAMPOS.

QUE EN LA ACTUALIDAD HAY EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES 31 CAT.



QUE LA PLANIFICACIÓN BUSCA LA MAYOR INCORPORACIÓN DE CAT EN EL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES PARA QUE ESTOS PUEDAN RECEPCIONAR, ACONDICIONAR, ACOPIAR Y DERIVAR LOS ENVASES VACÍOS DE FITOSANITARIOS A LOS CANALES DE VALORIZACIÓN O DISPOSICIÓN FINAL.

QUE ES NECESARIO GENERAR UNA RUEDA VIRTUOSA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ÉTICA ENTRE TODOS AQUELLOS QUE FORMAN PARTE DE ESTE SISTEMA EN LA BÚSQUEDA DE UN AMBIENTE SUSTENTABLE Y GENERADOR DE ECONOMÍAS CIRCULARES.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BENITO JUÁREZ, SOLICITA AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL, MEDIANTE EL O LAS ÁREAS QUE CORRESPONDA, EVALÚE LA PROFUNDIZACIÓN DE LAS MESAS COLECTIVAS Y COMUNITARIAS DE TRABAJO CON EL FIN DE DIFUNDIR MEJORES PRÁCTICAS EN LA DISPOSICIÓN FINAL O REVALORIZACIÓN DE LOS ENVASES VACÍOS DE LOS ENVASES FITO Y DOMI SANITARIOS.

ARTÍCULO 2º: ENVÍESE COPIA DEL PRESENTE PROYECTO AL OPDS.

ARTÍCULO 3º DE FORMA.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: el punto número 18 del orden del día expediente letra X. 89/2021 proyecto dice resolución pero es ordenanza, proyecto de ordenanza bloque Frente de Todos PJ campaña florece identidad. Por Secretaría se dará lectura al proyecto. Tiene la palabra el concejal Ledezma.

LEDEZMA MARTÍN: gracias señor Presidente con el presidente del bloque de juntos por el cambio hemos acordado que el proyecto pase a comisión previa lectura del mismo.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: muy bien se dará lectura y luego pasa a comisión.

SECRETARIA: se dio lectura al proyecto.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: muy bien pasa entonces luego de la lectura a comisión. Vamos a dar tratamiento al expediente letra X. 90/2021 proyecto de decreto bloque Frente de Todos PJ mes de concientización sobre cáncer de mama, por Secretaría se dará lectura.

SECRETARÍA: Se dio lectura al proyecto.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: tiene la palabra concejal Lorenzo.

LORENZO GUSTAVO: gracias señor Presidente, espero que el artículo dos en este proyecto esté bien. Me quedaba con el último considerando el que habla sobre las tasas de supervivencia el cáncer de mama que sigue aumentando y su principal indicador para qué esa tasa de supervivencia crezca es la detección temprana y no hay detección temprana si no se comprende mejor la enfermedad y no se comprende mejor la enfermedad sino se la conoce, y no se la conoce sino se la difunde, si no se le da un tratamiento personalizado al tema. Y el aspecto del acceso a la información no es un tema menor. Ante un problema mamario el 16% de las mujeres mayores de



40 años asiste al mastólogo un 16% nada más, la mayoría de alrededor del 60% va al ginecólogo o a la ginecóloga y un 25% al médico clínico, números muy disímiles que hemos podido ver y que marca también que todavía falta para conocer más sobre el tema. Como toda enfermedad compleja el cáncer lo es, hay que perderle el miedo a decirlo, muchas veces el temor de no querer saber, el silencio condiciona hacia adentro a quien la padece, hacia las familias a quien rodean y eso perjudica no sólo al paciente sino también a su familia, por eso la comunicación es fundamental en este aspecto. Por eso la visualización, por eso estas acciones comunitarias como las que permanentemente llevan adelante el municipio con jornadas, escuchando profesionales, actividades como las que decíamos el proyecto y que todos podemos ver en nuestra comunidad que lleva adelante LIPOLCC, con los comercios de esta localidad tiñendo de rosa a este mes para que la gente se pregunte por qué está todo rosa. Nos parece fundamental y que hay que terminar con un tema tabú como es el cáncer. Sabemos a conocer, y pensar y planificar los tratamientos, de la humanización de la enfermedad y pensar esa toma de decisiones vamos a encontrar no sólo una mejor probabilidad de salida sino también una mejora en la salud colectiva. Así que en este idea de que este cuerpo de concejales y concejalas declare de interés legislativo el mes de concientización sobre el cáncer de mama nos parece importantísimo, sabemos que de los distintos tipos de cáncer, el cáncer de mama es uno de los que mayor precoz mente se puede diagnosticar y como siempre a un diagnóstico más rápido un tratamiento mucho mejor incluso antes de que se note algún síntoma, así que nada más señor Presidente, por supuesto esperamos el acompañamiento del resto del cuerpo de concejales.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Tiene la palabra el concejal Doucedes.

DOUCEDES EDUARDO: gracias señor Presidente, el cáncer de mama es un padecimiento que puede desarrollarse en cualquier mujer independientemente de su edad o nivel social. Para enfrentar una situación de salud de este tipo las pacientes requieren mucho respaldo de su familia, amigos y seres queridos, por eso la motivación, el afecto, comprensión, empatía son vitales porque ayudará a asumir con positivismo las cirugías, los tratamientos, terapias o cualquier otra indicación médica lo que contribuiría a su mejoría. Es importante recordar que el impacto del diagnóstico y los efectos del tratamiento son fuertes, por esta razón la compañía de familiares y amigos durante las visitas médicas y otras vivencias propias de la enfermedad es vital para ayudar a sobrellevar la situación. Además así podrán enterarse y tener en cuenta la recomendación de los especialistas para el cuidado de la paciente en las distintas fases de la enfermedad las cuales son decisivas para su recuperación favorable. Del mismo modo las personas más cercanas se informarán de esta manera y eso les ayudará a comprender de forma personalizada como ayudar a la paciente en las distintas fases adaptándose a sus características particulares, sus necesidades cambian a lo largo del proceso tanto desde el punto de vista emocional como en el aspecto físico. Asimismo a través de la comunicación se puede tratar de animar a la paciente respetando siempre sus sentimientos y escuchando sus necesidades. Es relevante que se exprese y cuente con el respaldo de sus amigos y familiares preguntándole directamente como ayudar, permitiendo que manifieste de manera abierta sus aflicciones sin recibir presiones de los demás y tomando en cuenta sus estados de ánimo que sin duda serán cambiantes de acuerdo a su vulnerabilidad. A quienes nos ha tocado tener alguien muy cercano atravesando esta enfermedad sabemos esta situación que he descrito anteriormente, por eso quiero recalcar desde este lugar la importancia de la realización de controles periódicos si bien no evitan la enfermedad favorece mucho la posibilidad de la cura definitiva de la misma, muchas gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Tiene la palabra la concejal Baccarini.

BACCARINI ANALÍA: gracias señor Presidente en la sesión anterior hace dos semanas atrás recordamos que octubre es el mes de la concientización sobre cáncer de mama y expresamos la difusión y la importancia que tiene la difusión en la prevención de esta enfermedad. Tanto el



**H. Concejo
Deliberante**

“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””

informar y sobre todo enseñar a las mujeres desde muy temprana edad, desde muy chicas a que se puedan controlar, que practiquen el autoexamen mamario, que pueden detectar a tiempo la presencia de algún bulto, de algún cambio en sus mamas, en la coloración de la piel, o en alguna secreción en sus pezones eso hace que puedan dirigirse rápidamente a una consulta temprana tanto en un ginecólogo como en un mastologo que es un especialista que no está tan reconocido pero es el especialista en mamas. Así que bueno estamos convencidos que la salud comienza en la prevención y vamos a acompañar este proyecto gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Tiene la palabra la concejal Bilbao.

BILBAO MARÍA PAZ: gracias señor Presidente. Para agradecer sobre todo y felicitar a la profesora Cecilia Rizardi como toda la comunidad educativa de la escuela ministro Zarini y este año que se sumó Lipolcc a la tercera caminata de la concientización sobre la lucha contra el cáncer de mama así que destacar la labor que hacen desde la escuela y agradecer a LIPOLCC que siempre está presente a través de todas las acciones que ya conocemos todos que llevan a cabo y en este sentido acompañaron a la caminata y repartieron folletos de concientización así que bueno vaya un saludo para ellos y un agradecimiento, nada más.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: muy bien, vamos a poner en consideración el proyecto de decreto el general aprobado por unanimidad. En particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo aprobado por unanimidad, artículo tercero de forma.

DECRETO DEL H.C.D. N° 21/2021.-

VISTO

QUE OCTUBRE FUE ESTABLECIDO POR LA OMS COMO EL “MES DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE CÁNCER DE MAMA”

Y CONSIDERANDO

QUE EL CÁNCER DE MAMA ES EL TUMOR MALIGNO MÁS FRECUENTE EN LA MUJER

QUE SE ORIGINA POR EL CRECIMIENTO RÁPIDO Y DESORDENADO DE LAS CÉLULAS

QUE REVISTEN LOS CONDUCTOS DE LA MAMA, Y SI NO ES TRATADO DE MANERA TEMPRANA, PUEDE AVANZAR HACIA OTRAS REGIONES DEL CUERPO, PRINCIPALMENTE LOS GANGLIOS LINFÁTICOS AXILARES.

EN NUESTRO PAÍS SE CALCULA QUE 1 DE CADA 8 MUJERES QUE HAYAN ALCANZADO LA EDAD DE 80 AÑOS HABRÁ DESARROLLADO LA ENFERMEDAD EN ALGÚN MOMENTO DE SU VIDA.

QUE UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS MÁS IMPORTANTES DEL CÁNCER DE MAMA ES SU ALTA INCIDENCIA: EN ARGENTINA SE DETECTAN ENTRE 15.000 A 20.000 NUEVOS CASOS POR AÑO.

QUE AUNQUE LA ENFERMEDAD NO PUEDE EVITARSE, ES POSIBLE REALIZAR LO QUE SE CONOCE COMO PREVENCIÓN SECUNDARIA, QUE CONSISTE EN EL DIAGNÓSTICO PRECOZ DE LA ENFERMEDAD PARA COMENZAR EL TRATAMIENTO EN SUS ETAPAS INICIALES, CON TERAPIAS MENOS AGRESIVAS Y CON MEJORES RESULTADOS.

QUE LA DETECCIÓN PRECOZ, ENTONCES, SE PRESENTA COMO EL PRINCIPAL ALIADO EN LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA.



**H. Concejo
Deliberante**

**“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad
del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””**

QUE LA DETECCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER DE MAMA SE LOGRA REALIZANDO LOS CONTROLES PERIÓDICOS CON ESTUDIOS DE IMÁGENES EN LAS MUJERES QUE NO TIENEN NINGÚN SÍNTOMA:

QUE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE MASTOLOGÍA RECOMIENDA REALIZAR UNA MAMOGRAFÍA EN FORMA ANUAL A PARTIR DE LOS 40 AÑOS EN LAS MUJERES QUE NO TIENEN ANTECEDENTES EN SU FAMILIA.

QUE EN CASO DE TENERLOS, SE SUGIERE INICIAR LOS CONTROLES 10 AÑOS ANTES DE LA EDAD DE PRESENTACIÓN EN EL FAMILIAR

QUE AFORTUNADAMENTE, GRACIAS A LOS AVANCES CIENTÍFICOS QUE SE LOGRAN AÑO A AÑO, EL PORCENTAJE DE CURA ES MAYOR Y CON TRATAMIENTOS MENOS AGRESIVOS.

QUE EN NUESTRO PARTIDO, INSTITUCIONES COMO LIPOLCC HAN DETERMINADO "OCTUBRE ROSA" AL MES DE OCTUBRE, EN REFERENCIA A LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA CUYA FECHA DE EVOCACIÓN FUE EL 19 DEL CORRIENTE MES.

QUE DICHA INSTITUCIÓN PROPUSO LA REALIZACIÓN DE UN CONCURSO DE VIDRIERAS PARA LOS COMERCIOS DE NUESTRO PARTIDO, HACIÉNDOLO EXTENSIVO ADEMÁS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DEPORTIVAS Y RELIGIOSAS, ADORNANDO SUS FRENTES DE COLOR ROSA O CON REFERENCIAS AL TEMA.

QUE DESDE EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, EN SU ÁREA CORRESPONDIENTE, AÑO A AÑO SE REALIZAN DIVERSAS ACTIVIDADES EN BUSCA DE PROFUNDIZAR LA PREVENCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DE UN PROBLEMA QUE NO HACE DISTINCIONES A LA HORA DE BUSCAR SUS OBJETIVOS.

QUE SE HAN REALIZADO CHARLAS CON ESPECIALISTAS CON EL OBJETO DE SACAR A LA LUZ MUCHOS DE LOS MIEDOS QUE TANTAS MUJERES TIENEN A LA HORA DE VIVIR ESTE DIFÍCIL PROCESO.

QUE EN EL MISMO SENTIDO LA DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES DE LAS CHARLAS CON ESPECIALISTAS EN CÁNCER DE MAMÁ, AYUDA A LA RÁPIDA DIFUSIÓN Y A UNA LLEGADA MASIVA A LA POBLACIÓN.

QUE LAS TASAS DE SUPERVIVENCIA DEL CÁNCER DE MAMA SIGUEN AUMENTADO LO CUAL SIN DUDA INDICA, QUE LA DETECCIÓN TEMPRANA, UN MEJOR ENTENDIMIENTO DE LA ENFERMEDAD BASADA EN LA DIFUSIÓN DE LA MISMA, Y EL ENFOQUE DE TRATAMIENTO PERSONALIZADO, CONTRIBUYEN CON ESTOS LOGROS.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS:

D E C R E T A

ARTICULO 1º: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BENITO JUÁREZ, EN USO DE SUS FACULTADES, DECRETA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL “MES DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE CÁNCER DE MAMA”

ARTICULO 2º: ENVÍESE COPIA DEL PRESENTE PROYECTO, AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL Y A LIPOLCC.

ARTICULO 3º: DE FORMA.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-



**H. Concejo
Deliberante**

“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: pasamos ahora al último punto del orden del día expediente letra X. 91/2021 proyecto de resolución bloque Juntos por el Cambio acondicionamiento de sanitarios complejo Loma Negra. La secretaria se dará lectura.

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: tiene la palabra la concejal Bilbao.

BILBAO MARÍA PAZ: gracias señor Presidente muy simple el proyecto pero importante, vimos que el alrededor de día 25 agosto desde el municipio se hizo una publicación con respecto al embellecimiento del complejo Loma Negra, bueno esto es un tema que ya se ha hablado en otras oportunidades y de forma personal o telefónica con la delegada porque realmente los baños están en un estado muy malos, que no sólo nos hace quedar mal a todos incluso a los vecinos por qué ahora por ejemplo el domingo había un montón de gente y los baños pierden agua como dicen los considerandos, no tiene agua las mochilas, pérdidas de agua por todos lados, vidrios rotos, techos rotos, realmente la verdad que entregar a esos sanitarios y cuando uno sale y ve la maravilla que es el lugar tenemos en nuestra comunidad como es el complejo Loma Negra realmente es una lástima porque tampoco representa una gran inversión y un gran trabajo para el departamento ejecutivo podrán llevar a cabo esta acción, poder arreglarlos y que se mantengan abiertos porque en muchas oportunidades están cerrados con candados y todos sabemos que hay chicos que van todos los días a hacer diferentes disciplinas de deportes al complejo y bueno no se puede abrir un espacio público sin sanitarios. Así que buenos y mucho más que agregar sabemos que viene el encuentro de motos en el mes de enero que organiza la agrupación radiadores y también la fiesta de la frambuesa pero más allá de los eventos puntuales los vecinos también necesitamos tener un espacio en condiciones para poder ir a disfrutar cuando tengamos ganas o los fines de semana, gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Tiene la palabra la concejal Corro.

CORRO DANIELA: gracias señor Presidente vamos a acompañar el proyecto porque sabemos que es una cuestión que queda pendiente la de reorganizar y poner en valor los baños del predio como bien dijo la concejal la verdad que este año se ha puesto en valor un montón, se arregló muchísimo, de hecho el jueves nos comentaban en una conferencia de prensa que también se cerró con la cooperativa eléctrica de servicios públicos la iluminación led de todo el interior del predio así que bueno está quedando muy lindo todo lo nuevo que se ha incluido y está muy bien cuidado por las personas que este año están a cargo que son padre e hijo Pérez que está el chico de Rolsin, que la verdad que ponen un esfuerzo hermoso y bueno no está de más mejorar aquellas cosas que no están saliendo bien y este es uno de los puntos que es a mejorarlo, lo conversamos particularmente con la delegada y con el señor intendente municipal el jueves porque ya este proyecto ya estaba presentado, obviamente la idea es poder a corto plazo dado solución a esto que nos queda pendiente para completar el complejo, así que bueno vamos a acompañar.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Ponemos a consideración el proyecto de resolución en general aprobado por unanimidad, en particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo de forma.

RESOLUCION N° 933 /2021

VISTO, EL MAL ESTADO DE LOS SANITARIOS PÚBLICOS DEL COMPLEJO DEPORTIVO LOMA NEGRA, Y

CONSIDERANDO, QUE SON LOS ÚNICOS HABILITADOS PARA VECINOS QUE REALIZAN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, VECINOS, COMO PARA LOS VISITANTES DE OTRAS LOCALIDADES DURANTE LOS FINES DE SEMANA.



**H. Concejo
Deliberante**

**“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad
del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””**

QUE LOS BAÑOS PRESENTAN PERDIDAS DE AGUA, INODOROS EN MAL ESTADO Y MOCHILAS DE AGUA QUE NO FUNCIONAN YA QUE NO CARGAN AGUA.

QUE ES IMPORTANTE MANTENER EN CONDICIONES ESTOS ESPACIOS TANTO PARA LOS VECINOS DE LA LOCALIDAD COMO PARA LOS TURISTAS.

QUE EN ESTA ÉPOCA ESTIVAL ES MAYOR LA CANTIDAD DE GENTE QUE CONCURRE AL PREDIO, Y QUE MUCHAS VECES LOS SANITARIOS PERMANECEN CERRADOS CON CANDADOS, POR LO QUE EL PREDIO QUEDA SIN BAÑOS PARA QUE UTILICE LA GENTE.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, QUE A TRAVÉS DEL ÁREA QUE CORRESPONDA, ACONDICIONE LOS SANITARIOS DEL COMPLEJO DEPORTIVO LOMA NEGRA.

ARTÍCULO 2º: DE FORMA.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: no hay más temas para tratar dentro del orden del día, en labor parlamentaria habíamos acordado que algún concejal iba hacer uso de la palabra para hacer alusión alguna fecha en especial que se aproxima. Tiene la palabra concejal Ledezma.

LEDEZMA MARTÍN: gracias señor Presidente. Bueno hacer mención a dos fechas importantes, una para el partido Benito Juárez como lo es el aniversario este próximo domingo 31 octubre celebramos un nuevo aniversario de la creación de nuestro partido y para saludar desde este cuerpo a la totalidad de los habitantes del partido en nuestra fiesta de cumpleaños e invitar a todos a participar de los actos protocolares el día domingo, si también de los actos, espectáculos del día sábado por la tarde aquí frente al palacio y especialmente de la inauguración en la rotonda de la salud como lo hemos denominado el proyecto que pasó y se transformó en ordenanza por este Concejo Deliberante allí en la intersección de las avenidas Salenave y Muñiz. El monumento de reconocimiento al personal de la salud que se inaugurará este próximo sábado a las 19 horas, eso por un lado. Por otro lado saludar a todos los empleados municipales con antelación dado que el día 8 noviembre se conmemora y se celebra el día del empleado municipal en conmemoración de lo que fue la celebración de la confederación obrera de empleados municipales de la República Argentina allí a fines de la década del 50. Así que bueno saludar a todos y cada uno de los empleados del municipio de Benito Juárez, de los trabajadores municipales saludarlos y agradecer el esfuerzo que hacen día a día por cumplir con cada una de sus tareas y con cada uno de los servicios, muchas gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Tiene la palabra el concejal Degreef.

DEGREEF CARLOS: gracias señor Presidente. También adherir a lo expresado por el concejal con respecto a los 154 años de la fundación de nuestro partido y por otro lado también saludar a los empleados municipales no solamente a los empleados municipales, sino también a los jubilados municipales que si bien son jubilados dejaron muchos de ellos parte de su vida laboral aquí dentro del municipio. Y vemos y sabemos que está pasando con el trabajador municipal o sea me refiero a aquellos que están en la categoría más baja y tienen algún tipo de actividad no de responsabilidad



que pueda tener alguna ayuda en el sueldo, hay muchísima cantidad de empleados municipales que realmente no llegan al sueldo que el Indec informa como canasta básica. Lamentablemente estos últimos años y ya van más de 10 que el empleado municipal viene perdiendo, hablaba con un empleado municipal el otro día que me decía vos sabes que creo que fue hace 10 o 12 años atrás ganaba lo mismo y el sueldo de empleados de comercio era muy similar al del empleado municipal, me vine a trabajar a la municipalidad porque trabajaba horario corrido, y resulta que hoy vemos que se ha despegado en más de un 40 o 50% el sueldo del empleado de comercio. En este concejo se sancionó el convenio colectivo de trabajo que fue aprobado por unanimidad de este cuerpo y lamentablemente vemos que la cláusula que habla de lo que es salario no se ha cumplido satisfactoriamente para el empleado municipal. Sabemos de la situación difícil que está pasando y que están pasando también muchos de los jubilados que están enganchados justamente al sueldo municipal. Así que de todas maneras le mandamos un saludo desde esta banca es mi última participación digamos porque ya terminó la función y creo que todos estos años hemos hablado, en cada una de las rendiciones de cuentas, en cada uno de los presupuestos de lo que significaba la caída del sueldo de estos empleados, nada más.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Desde la presidencia lógicamente adherimos a las palabras de los señores concejales e invitamos a los vecinos y vecinas a participar de los actos que se van a llevar adelante con motivo del 154 aniversario de la fundación de nuestro partido. Sabemos que nuestro partido tiene una historia realmente muy grande y bueno a muchos de nosotros nos ha tocado estar en el 150 aniversario cumpliendo funciones como concejales y bueno siempre es importante que la comunidad, los vecinos y vecinas puedan acercarse a compartir después de todo este tiempo que hemos vivido desde que arrancó la pandemia en donde no hemos podido compartir eventos masivos de concurrencia y que sabemos que eso le hace muy bien a la comunidad, sabemos que al vecino y a la vecina de Juárez, de Barker y las delegaciones les gusta este tipo de fiestas y eventos, así que bueno a partir del día sábado y todo el día domingo van a estar dados los actos protocolares y de las distintas actuaciones y eventos que están programados para este aniversario. Por otro lado saludar a los compañeros y compañeras empleadas municipales, sabemos la función y el rol que cumplen los 365 días del año, Benito Juárez es un municipio que no terceriza ningún tipo de servicio, todo lo hace con mano de obra municipal, la prestación de los servicios básicos lo hacen los compañeros y la compañera municipales, llámese recolección de residuos, prestación de servicios de salud, lo que es el tema de el servicio sanitario, hogar de ancianos, dirección de deportes, cultura, espacios verdes, recolección de basura y reciclado, todo esto se presta con mano de obra municipal. Y retomar un poco el tema y nosotros queremos que si bien sabemos que el dinero siempre es difícil que alcance más en esta época que estamos viviendo y lo que hemos venido sufriendo en estos últimos años, no la podemos olvidar que venimos de cuatro años en donde nuestro país, la provincia ha sufrido mucho y lógicamente los empleados municipales no son ajenos, los empleados municipales no fueron ajenos a los tarifazos el 3000% que aplicó Macri y eso lógicamente en detrimento del salario municipal, a mí no me gusta hablar de estas cosas porque estamos hablando de homenajes pero acá el concejal trajo al tema y puso en temas sobre la mesa y me parece que es válido decirlo, hay una mesa salarial que está funcionando constantemente en donde los sindicatos tienen representantes, hay un convenio colectivo de trabajo que se cumple y lógicamente vuelvo a reiterar estamos en una etapa complicada y compleja en donde creo yo que desde el intendente para abajo todo el departamento ejecutivo siempre está tratando de cumplir las expectativas de los trabajadores y trabajadoras pudiendo mejorar y otorgar los aumentos salariales de acuerdo a la inflación que se va dando en nuestro país. Hace dos años la inflación del 54% hacia 30 años de nuestro país no sufría una inflación del 554 por ciento y eso impacta todo. Desearle que pasen un excelente día del empleado municipal los compañeros y compañeras y muchos de nosotros tenemos familiares que son empleados municipales y también quería mandar



***H. Concejo
Deliberante***

**“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad
del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””**

un saludo para la compañeras y compañeros mineros que hoy es el día el 28 octubre que trabaja en fábricas, canteras y en minería. Voy a invitar a la concejal Baccarini, González y el concejal José Camio arrear el pabellón nacional, siendo las 23 horas 50 minutos damos por finalizada la sesión ordinaria del día 28 octubre del 2021.